Miércoles 16 de Octubre de 1872

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

BUENOS AIRES

AÑO III.—Núm. 816

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 15—ss Rufino, Márcos y Valerio m

LA NACION

Buenos Aires Octubre 16 de 1872

Convencion sanitaria internacional

Hace tiempo que la opinion, el Congreso, las corporaciones científicas y la prensa se preocupaban de la necesidad vital de llevar á cabo un acuerdo que garantiese la salud pública.

Todas la precauciones que la República Argentina adoptase para evitar que la desidia ó la avaricia mas sórdida introdugeran en sus entrañas el gérmen de las epidemias; todos los cuidados que la República Oriental observase con el mismo fin, eran inútiles desde que la defensa no se hiciera en comun y desde que se dejase á los flajelos una puerta intermediaria.

Buenos Aires no podia estar garantido sin el concurso de Montevideo, como Montevideo no podia estarlo sin el concurso de Buenos Aires.

Así, las jestiones para llegar á una convencion sanitaria internacional, aunque con resultados diversos y no siempre favorables, se habian producido desde 1870 y se repetian sin cesar hasta la nota última de la Municipalidad en que se pedia lo que, desde tanto tiempo, reclamaba por su parte la junta sanitaria.

En 1870 la junta de sanidad presentó al gobierno una luminosa esposicion que no dejaba duda sobre la urgente necesidad de arribar á una convencion sanitaria internacional, principalmente en lo que se refiere á la fundacion y sostenimiento, por parte de la Republica Oriental y Argentina, de un lazareto cuya situacion alejase para ambas todo peligro de comunicacion con los buques y personas que llegasen de puntos infectados, ofreciendo á la vez á estas una garantia de no ser sometidas á las intolerables mortificaciones á que dan generalmente origen esas medidas precaucionales que no parecen conocer término medio entre sacrificar á los viajeros ó permitirles que se conviertan en agentes terribles de muerte y desolacion.

La importancia de la materia, el interés que todo el pueblo tiene en su esclarecimiento y el mérito de la memoria que pasaba al gobierno en 1870 la junta de sanidad, nos hace reproducir aquí una parte de las consideraciones que consagraba principalmente á la fundacion de un lazareto internacional.

Oigámosla un momento:

«La necesidad de un convenio internacional con la República Oriental y con el Paraguay principalmente, para quedar por todas partes resguardados de las importaciones epidémicas,es tan relevante que los infrascriptos despues del informe dado en Agosto del año próximo pasado, creen superfluo, deber insistir sobre ella.

«Tras el convenio y el reglamento sanitario vendria como su consecuencia inmediata, el establecimieeto de un Lazareto, internacional tambien, costeado por las partes contratantes.

«La República Oriental, tristemente aleccionada por la esperiencia y tratando de armonizar la conservacion de la salud pública con los deberes humanitarios é internacionales y con las franquicias necesarias al comercio, tiene su ley sanitaria y tiene su Lazareto en la Isla de Flores, por que está su gobierno convencido de que son irrisorias é ilusorias al mismo tiempo las medidas precaucionales marítimas sin un apostadero ó lazareto.

«Mas los legisladores de esa República, deben comprender como comprenderán los de la nuestra, que precaviéndose contra las importaciones marítimas y del norte del continente americano, quedan al descubierto para las importaciones epidémicas á su territorio, como nosotros, por el resto de su estension, esto es, solo guardan y guardamos una puerta de entrada, y cada puerto sin embargo, es un camino para las importaciones.

»Las importaciones de las enfermedades epidémicas, fuera de los puertos ultramarinos y del norte, pueden hacerse del Pacífico de tierra adentro, del Paraguay, y lo que es mas de todos los puertos del Paraná y Uruguay. Podemos entre nuestros productos remitirles los mas desvastadores flagelos y á su vez todos estos puertos pueden enviarnos las plagas asoladoras.

«El complemento que debe pues el Gobierno buscar en guarda de la salud de su pueblo, estriba en una vigilancia constante, en una recíproca lealtad y aplicacion á la guarda de tan supremo don, estriba tambien en un convenio entre las Repúblicas mencionadas. Solo asi pueden ser eficaces las erogaciones que el Erario hace, solo asi puede haber una verdadera vigilancia en los puertos espuestos á estas introducciones por contrabando; solo asi podremos con razon decir en nuestras patentes que nos precabemos de puertos infestados y que guardamos la salud pública.

«Este seria el único medio de evitar que mañana se introdujera entre ellos ó entre nosotros por retaguardia ó los flancos, el cólera, la fiebre amarilla ú otra peste.

«Esto por el número de puertos habilitados que tenemos y por la vasta estension de nuestro territorio, nos toca mas de cerca y merece que fijemos sobre ello la atencion de V. S. y del Superior Gobierno.

«¿Qué hacemos en efecto con precabernos de las importaciones ultramarinas, si del Paraguay, de Montevideo y demás puertos de las repúblicas limítrofes, nos puede traer el cemercio dichos flajelos?

«Si con la libre navegacion de los rios no podemos detener los buques que vayan á puertos del Paraguay ó del Uruguay, atravesando ó tocando nuestros puertos, ¿de qué nos valen los gastos y afanes cuando pueden dejarnos en su surco los gérmenes de males epidémicos ó retornarnos como mercancía la fiebre amarilla, el cólera ó la peste?........

Establecido el lazareto internacional, tendriamos en él una vanguardia siempre vigilante, cualesquiera que fueran los cambios que se operaran en el seno de las naciones contratantes, porque un tal tratado no seria de aquellos que terminan cuando una guerra estalla.

«Mantenido ese Lazareto por dos ó mas gobiernos empuñados en su conservacion y sostenimiento, no dudamos estaria en las condiciones que la humanidad y la hijiene demandan y que la civilizacion exije. Solo asi desapareceria el pánico terror que el nombre de *lazareto* inspira á los navegantes; solo asi estaria él en las condiciones requeridas y dejaria de ser como destierro de criminales, como lugar de deportacion.

«No es este último el motivo menos poderoso que demanda el dicho convenio y su complemento el Lazareto.

«Una de las razones que mas ha desacreditado las medidas precaucionales y restrictivas, y por las que los marineros su esforzau en eludir las medidas hijiénicas á principios y mediados de este siglo, era por el estado y condiciones en que estaban los lazaretos, solo equiparables á lo que eran los antiguos anfiteatros: *ad cœdes hominum prisca amphi theatra patebant.*

«Como garantía del cumplimiento de sus deberes y del buen mantenimiento de este centro hijiénico, cada una de las partes contratantes sostendria alli un servicio sanitario perenne, investido de las mas ámplias facultades posibles, para que sus resoluciones fueran respetadas por los buques de todas las naciones que se dirigieran á cualquiera de los puertos de las repúblicas suscritas.

«El punto indicado por la naturaleza para este fin, por su posicion geográfica parece ser la isla de Flores, actual Lazareto de la República Oriental.

....

«Si alguna vez pareció que las medidas cuarentenarias iban á ser desterradas, la esperiencia de los últimos años ha venido á consolidarlas de un modo tal, que se precienté ya la época en que se mirará su falta en un pais, como un atentado contra la humanidad.

«Tal es por lo menos el fruto de los mas recientes y prácticos estudios epidemiolójicos; tales el fruto de la desaparicion de las ideas teóricas y sistemáticas de la infeccion y contajio.

«En nuestro estado actual, sin una ley sanitaria, ni nada estatuido á este respecto, se nota á cada paso la insuficiencia de los medios, la deficiencia de los recursos y la falta casi absoluta de todo cuanto se necesita para vijilar la salud del pueblo.

«Una vez hecho el convenio y establecido el Lazareto, podremos decir que no habria necesidad de apostaderos, ni otros lazaretos en tierra ó flotantes.

«Lazareto en la Ensenada es un sarcasmo hijiénico.

«¡Debemos hacer presente que se estableció allí ese Lazareto contra el dictámen de esta Junta y contra el del Consejo de Hijiéne Pública!

«No, suficientes pruebas tiene dadas esta Junta de su sano criterio y consagracion al bien público, aun ultrapasando sus deberes, así como el Consejo, por mas que la maledicencia se haya ensañado contra él, tomándolo por blanco de las fáciles pero infundadas críticas, para que sea necesario hacer la defensa de la una y del otro.

«Situado este llamado Lazareto en un terreno bajo, anegadizo y muy pequeño, de reciente formacion jeolójica, rodeado de vejetales en putrefaccion incesante, con un pequeño arroyo que lo circunvala, casi sin corriente y cenagoso, lo que lo equipara á un estero, con un edificio ruinoso, incómodo y sucio no sabemos en verdad cómo fué elejido para este objeto, y por pudor, Sr. Presidente, se hace necesario que no demos tan pobre idea del estado de la hijiene en nuestro pais.

«Sin guardias allí, con la poblacion á seis cuadras de distancia; con la comunicacion fácil, bien se comprende la frecuencia de las violaciones de la comunicacion y su impunidad, compréndese tambien la facilidad de trasmision, importacion y propagacion de cualquier epidemia que allí existiera á los demas pueblos de la República, así como la facilidad del desarrollo espontáneo en este círculo, de enfermedades pestilenciales y miasmáticas.

«Infinitamente mejor que tal Lazareto, atendiendo á la salud pública, seria mantener uno ó mas lazaretos flotantes.

«Por estas y otras razones que seria fácil aducír, abriga esta Junta la esperanza de ver desaparecer pronto este atentado contra la salud pública.

«Esta Junta y el Consejo de Hijiene fueron de parecer que se hiciera el lazareto en Martin García, ó en su defecto, se establecieran lazaretos flotantes.

«En la imposibilidad de llevar pronto á feliz término la enajenacion de la isla de Flores para su ereccion en lazareto internacional, esta Junta persiste en nombre de la salud pública, en la demanda de que se siga su parecer primero.

«Una isla como la de Martin García que se halla á cuatro horas de camino, punto seco, bien aereado y sano, con una suficiente estension, con buen puerto al que pueden atracar buques de diez piés de calado y de setecientas toneladas; con buenas aguas, pasto y un monte en su seno, y tambien la falta de otro punto situado mas á la embocadura de nuestro estuario, que reuniera estas condiciones, han sido los motivos que determinaron á esta Junta abogar por su eleccion.

«Hechos los trabajos y edificio necesarios en esta isla, no cesaría ni el adelanto, y comercio de ella, ni habria inconveniente para seguir esplotando sus canteras con el beneficio que en la actualidad es tan necesario para nuestro adelanto material, por que en ninguna parte es considerado un lazareto como punto infestado, aun que en él haya buques purgando cuarentena, y por que en los lazaretos se suponen reunidas todas las condiciones hijiénicas.

«El proyecto de lazareto en Martin García es de fácil realizacion y ofrece grandes conveniencias, á falta del propuesto en la Isla de Flores, que sería el bello ideal en materia de lazareto, y en cuya ereccion deberian empeñarse los gobiernos del Plata y Paraguay, dejando á un lado los motivos egoistas y escuchando solo la voz de la razon.»

Despues de estas indicaciones, poco se adelantó en los arreglos que ellas preparaban. Pero hoy, felizmente, parece que las cosas cambian de aspecto y que nos acercamos prontamente á una solucion definitiva y satisfactoria.

Segun los diarios de Montevideo, las bases de una convencion sanitaria internacional entre las Repúblicas Argentina y Uruguaya, han sido fijadas ya per los agentes de la primera y aprobadas por las corporaciones científicas de la segunda.

He aquí esas bases que es tanto mas necesario llevar prontamente á efecto, cuanto la proximidad del verano hace mas exigentes las precauciones que hayan de adoptarse contra la introduccion de cualquier gérmen epidémico.

1.° Las altas partes contratantes se convienen en erigir y mantener á igualdad de gastos uno ó mas lazaretos marítimos en los puntos que se designe, con las comodidades y dotaciones requeridas por la estension del comercio, bienestar de los pasageros y exigencias de la salud pública.

Art. 2° Cada una de las partes contratantes se reserva el derecho de resguardarse por tierra de los paises limítrofes que se hallen infestados.

Art. 3.° Las partes contratantes convienen en tomar para todas las comunicaciones marítimas las medidas siguientes:

A. Igualacion de cuarentenas en ambos paises, por la peste de Levante, fiebre amarilla, tífus, cólera, viruela maligna ú otra enfermedad epidemiable, segun lo establezcan los reglamentos que se formen.

B. Exijir á todo buque la presentacion de patentes de sanidad de que haya debido munirse para su viaje.

C. En ningun caso podrán las partes contratantes rechazar, por motivos sanitarios, buque alguno, cualquiera que sea el estado de salubridad á su bordo.

Art. 4.° Las partes contratantes no reconocen mas que dos clases de patentes, la súcia y la limpia; la primera para la presencia constatada del mal epidemíable, y la segunda para el caso contrario.

Art. 5.° Todo buque, cuyas condiciones sean evidentemente malas, será considerado como súcio, aun cuando su patente sea limpia.

Art. 6.° Toda vez que un buque de patente limpia toque en un puerto infestado ó comunique con un buque de patente súcia, queda en las condiciones de buque proveniente de puerto infestado.

Art. 7.° Las partes contratantes considerarán como puerto súcio á todo puerto en que no se tomen medidas precaucionales, ó en que se tomen medidas deficientes é incapaces de preservar la salud pública, estando para esta apreciacion á lo que determine el reglamento del puerto sanitario que sobre esta base se forme.

Art. 8° Solo habrá dos clases de cuarentena: la de observacion y la de rigor; debiendo determinar los reglamentos la aplicacion y duracion de ambas.

Art. 9° Estando tambien sugetas las mercaderías á las medidas sanitarias, quedarán para este propósito divididas en tres grupos.

1° Mercaderías de cuarentena obligatoria.

2° Mercaderías de cuarentena facultativa.

3° Mercaderías exentas de cuarentena.

Los reglamentos que se formen detallarán estos grupos.

Art. 10. Con el fin de que los gastos que demande el cumplimiento de estas bases no pesen sobre el erario de las naciones contratantes, ellas se convienen en imponer á los buques que lleguen á los respectivos puertos, así como á los que entren en los lazaretos, un igual derecho, llamado *derecho sanitario*, proporcional al tonelage.

Art. 11. Las personas que purguen su cuarentena en los lazaretos, pagarán un derecho fijo diario, que será estipulado por el reglamento interno de dichos establecimientos.

Art. 12. Las mercaderías que purgen su cuarentena en los Lazaretos, pagarán un derecho de depósito, proporcional al peso, al valor ó á los trabajos que demande su purificacion, segun lo determinen los reglamentos.

Art. 13. Las partes contratantes mantendran en sus respectivas naciones una Junta de Sanidad que podrá llamar á consejo á los cónsules de los diversos paises con que comercian, con el objeto de tomar datos y recojer informes respecto al estado sanitario de las naciones que representen, principalmente en los casos en que una nacion deba ser declarada en cuarentena.

Art. 14. Los cónsules de las potencias signatarias en las demas naciones del mundo informarán directamente á las Juntas de Sanidad de las naciones signatarias acerca del estado sanitario de los paises que habiten.

Art. 15. Las altas partes coutratantes invitarán á otras naciones á entrar en este arreglo sanitario suscribiendo estas bases.

Art. 16. Las partes signatarias del presente convenio nombrarán á la brevedad posible delegados de sanidad en número de tres. un agente diplomático y dos médicos por cada potencia, para que reunidos en congreso en la ciudad de....formen sobre las presentes bases el Código y reglamentos sanitarios.

Rosario de invasiones

No hace mucho que la ligereza de un miembro del Senado lanzaba imputaciones insostenibles contra los funcionarios mas competentes y probados con que cuenta la administracion.

Esos funcionarios presentaron inmediatamente sus renuncias, aun cuando los defendian sus actos y la opinion del pais entero.

Hace cuatro años que todo el pais está procesando al Ministro de la Guerra por los asuntos de la frontera. El Ministro no tiene una palabra que oponer en su defensa y permanece inexorablemente en su puesto.

¡Qué diferencias tan radicales existen en ambos procederes!

Estas reflexiones nos son sugeridas por una relacion de las invasiones que han tenido lugar en San Luis en los últimos tres meses y que nos envia un vecino de aquella provincia.

Resulta que han tenido lugar 30 ó 40 invasiones, de las cuales solo dos conoce el público.

Las otras corresponden al fuero interno del Ministro de la Guerra ó de la célebre comandancia general de la Villa de Mercedes.

Dejemos ahora hablar al vecino, sin temor de que el señor Ministro de la Guerra sienta la tentacion de imitar el proceder del honorable Administrador de Rentas ó del probo y laborioso contador principal de la Aduana.

«En apoyo de lo que dice *La Nacion* respecto de invasiones de indios y para que el pais entero y el Gobierno conozcan el cómo algunos gefes de frontera se burlan de la credulidad pública, paso á enumerarle las invasiones que han tenido lugar en solo la frontera de San Luis, desde el 19 de Junio hasta el 1° del corriente, fecha q'en una partida de indios invadió el Fuerte Viejo llevándose una cantidad de caballos que, aun cuando fueron luego rescatados, no borran la sensible pérdida del Sargento Mayor Jauregui, y cuatro soldados que murieron lanceados por los salvajes.

Las repetidas invasiones desde la fecha citada hasta hoy, son como sigue:

El 19 de Junio ppdo. 12 indios se internaron al Maslito, 20 cuadras á retaguardia de Villa de Mercedes, (donde está el cuartel general) y arrebataron como 300 caballos y yeguas de los vecinos.

El 20, un grupo como de 15 indios invadió á las Totoritas, (Fortin Roseti) 3 leguas de Villa de Mercedes.

El 24, otra partida de indios invadió el mismo punto y pasó la linea de fortines, llevándose algunos caballos patrios y de vecinos.

El 25, invadieron los indios por las dos márgenes del Rio 5°, llevándose varias tropillas de caballos, llegando como á unas *cinco cuadras* de Villa de Mercedes!

El 26, invadieron á los Toritos y se llevaron algunos caballos patrios.

El 27, nueve indios invadieron á Chajan, á *retaguardia* de la linea de fortines y se llevaron varios caballos.

El 29, cuatro indios y tres gauchos invadieron á Chajan ó Ajé y se llevaron siete caballos.

El 30, 17 indios invadieron el Fuerte Viejo y se llevaron 133 caballos,

Agosto 2: en este dia 22 indios llegaron á Rio 5° y fueron sentidos y correteados.

El 5, invadieron á las Totoritas y se llevaron algunos caballos que le arrebataron al oficial que los perseguia.

El 9, 40 indios mas ó menos invadieron á los Fortines Roseti, costado Norte, y al Fortin Fraga, costado Sud y Pascunto,

El 11, una partida de indios invadieron el Alto Grande, y se llevaron ciento y tantos caballos, matando á un peon.

El 13, 30 indios llegaron á tres leguas de Villa de Mercedes; ignoro lo que llevaron.

El 16, invadieron al arroyo del Corderillo y mataron 7 soldados.

El 21, invadieron el Rio 5°, mataron dos peones y á un paisano viejo, y se llevaron 152 caballos.

El 23, una partida de indios invadió á las Totoritas y se llevaron nueve caballos.

El 25, invadieron al Ojo de Agua, é ignoro lo que llevaron.

El 26, una partida de indios llegó al puesto de don Pedro Vilches y se llevaron 3 caballos.

El 29, invadieron al Fuerte Viejo; mataron dos vecinos y se llevaron algunas tropillas de yeguas.

Setiembre 11: En este dia los indios invadieron á la Media Luna, mataron un oficial y dos soldados.

El 17, invadieron por tres rumbos distintos; al Fuerte Viejo, á los Pujíos y al Médano del Avestruz, y mataron un infante.

El 20 los gauchos mataron un infante y un vecino en el punto denominado el «Trapal.»

El 21: los indios en Charloni, y un sarjento mató un indio, pero salió con tres lanzazos.

En este mismo dia, llegaron los indios á diez cuadras de Villa de Mercedes y se llevaron las mulas de la tropa de carros de D. Rómulo Fonacevos.

El 27 los indios llegaron hasta el Paso del Aveztruz y llevaron 31 caballos.

Octubre 1°, En este dia 25 indios invadieron al Fuerte Viejo, se llevaron una cantidad de caballos y yeguas, fueron quitadas por el mayor Jauregui que salió á perseguirlos; pero murió este y cuatro soldados en el combate, quedando tambien ocho indios muertos.

No incluyo en esta relacion varias invasiones de gauchos é indios que en partidas pequeñas de á dos y tres se han hecho sentir *en toda la linea*, que pueden calcularse en 30 ó 40 invasiones.

Come se vé por la presente relacion, sobre 30 ó 40 invasiones que han tenido lugar en la frontera de San Luis, en el espacio de tres meses, puede decirse que solamente de dos de ellas tiene conocimiento el Gobierno, si hemos de estar á los partes publicados.

Ahora preguntamos ¿porqué se silencian estas invasiones?—¿Porqué no se hace conocer del gobierno y del pais entero el verdadero estado de la frontera, para que todos puedan juzgar si tan repetidas invasiones tienen lugar por falta de elementos ó incuria del Gefe que no puede evitarlas con los 1200 hombres que existen en la Villa de Mercedes?

Aumento de impuesto á nuestros frutos en Francia.

La ley aumentando el impuesto de las materias primas ha sido al fin sancionada por la mayoria de la Asamblea francesa, á pesar de las voces ilustradas y liberales que se levantaron contra esa disposicion.

Quedan pues recargados gravemente nuestros frutos en los mercados franceses, segun lo manifiestan los documentos siguientes:

Legacion Argentina.

Paris, Agosto 23 de 1872.

Señor Ministro:

Tengo el sentimiento de informar á V. E. que apesar de la oposicion universal que encontró en todos los centros comerciales é industriales de Francia, ha sido sancionado por la Asamblea, la ley sobre las materias primas, presentada y sostenida enérgicamente por el P. E.

Esta sancion es considerada mas bien como una medida política, en vista de las necesidades apremiantes del pais, empeñado con el estranjero; y por lo mismo la considero de un carácter temporario ó transitorio.

Aunque la ley general ha sido promulgada por el P. E. con fecha 18 del corriente, sin embargo, su aplicacion solo tendrá lugar por decretos especiales (artículo 7 de dicha ley) del señor Presidente; que determinarán las mercancias y las fechas con que deban sujetarse á la nueva tarifa, á medida que las necesidades, ó los tratados existentes con las otras naciones, lo vayan permitiendo.

Como V. E. se impondrá por el texto de dicha Ley, inserta en el núm. del diario oficial que adjunto por separado, las lanas argentinas, uno de nuestros productos de mayor importancia en Francia, son de los que sufren menor gravámen relativamente.

Me atrevo á esperar que esta tarifa no afectará sensiblemente la exportacion de nuestros productos, pues este pais no los produce en suficiente cantidad para su consumo, y tendrá que proveerse de ellos de nuestro mercado, aunque sea pagándolos mas caros.

Acompaño igualmente por separado, el último número de los «Anales del Comercio, Exterior,« correspondiente al mes de Julio, publicado por este Ministerio de Agricultura y de Comercio, que contiene la estadística comercial de la Francia con nuestra República durante los años 1866 á 69; y una noticia ó Memoria sobre las lanas argentinas, que presenté á ese Ministerio cuando empezó á tratarse la cuestion sobre los derechos á las materias primas, la que ahora adquiere gran circulacion y va á dar mayor notoriedad que la que ya tiene nuestra industria lanar.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

M. Balcarce.

—

A. S. E. el señor Ministro de Hacienda de la República Argentina, D. Luis L. Dominguez.

TARIFA FRANCESA

	Cada 100 kilos	
Pieles brutas, grandes, frescas.	5,00	francos
Id id id secas en alumbres	7,50	id
Id id id al pelo.	10,00	id
Id id pequeñas, frescas.	7,50	id
Id id id secas, otras que las de cabrito	0,40	id
Id id id id de cabrito	0,20	20

Las pieles de cabrito y corderos saladas no pagarán sino la mitad del derecho de las pieles secas de la misma especie.

Grasas, animales, otras que las de pescado, sebos y puercos.

Productos y despojos de animales denominados en la tarifa y no mencionados en la presente ley (con escepcion de las lanas, sedas, huevos del gusano de seda, carne fresca y abonos	0,50	id
Huesos, pezuñas de animales	0'30	id
Lanas en masa: Sucias 1.a categoria	7,00	id
Idem 2.a	5,00	id
Idem 4.a	3,00	id
Lavadas 1a categoria	14,00	francos
Al frio 2a id.	10,00	id
Idem 3a id.	6,00	id

Se acuerda la admision temporal á las lanas que solo entran á Francia en estado bruto para ser peinadas ó lavadas.

La cantidad de la pérdida resultante del peinado ó lavado á constatarse á la salida será determinada ulteriormente por el Gobierno, despues del aviso conforme de la comision consultora de Artes y Manufacturas.

Art. 2° Los derechos percibidos sobre las materias primas brutas serán reembolsados á la esportacion de los productos fabricados segun las bases indicadas en seguida, sea por aplicacion del réjimen de la admision temporal, tal como está establecido por el artículo 5° de la ley de 5 de Julio del 1836.

Los cueros y pieles estranjeras mercados á su entrada por Aduana, gozarán de la admision temporal si son devueltos á la salida sin haber sido ni desnaturalizados ni cortados.

La admision temporal será autorizada para las peleterias brutas de todo género, en las condiciones determinadas por la Administracion de Aduanas.

Art. 7° Por decretos del Presidente de la República se determinarán para cada una de las mercancias denominadas en las presente ley, las fechas de aplicacion.

No podrá percibirse ningun derecho sobre las materia primas útiles á la industria, antes de q'se hayan puesto en vijencia derechos compensadores equivalentes sobre los productos estrangeros fabricados con materias similares.

Los decretos del Presidente de la República designarán al mismo tiempo las mercaderías respecto de las que podrá procederse á inventario, á efecto de someterlas á los nuevos derechos.

Notas brasilero-argentinas

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir las notas de V. E. de fechas 20 y 21 de Julio, y el *memorandum* que las acompaña.

V. E. dice en su nota de 20 de Julio que «no obstante la primer impresion producida por ciertas observaciones que podrian parecer ofensas internacionales, considerando que el Gobierno Argentino declara con su nota de 27 de Abril que usará de la mayor franqueza, y que por tanto deben tener el mismo carácter sus protestas de sentimientos pacíficos y amistosos, el gobierno imperial resolvió contestarla movido por esas declaraciones, y sobre todo por las que hicieron mas alta y solemnemente S. M. el emperador del Brasil y el Exmo. señor Presidente de la República Argentina en sus discursos recientes á los representantes de una y otra nacion.

El gobierno imperial hace justicia al de la República al dar á las palabras y conceptos de la nota de 27 de Abril, la úuica interpretacíon compatible con las francas protestas de sentimientos pacíficos y amigables que se contienen en ella y que le es grato reiterar en esta ocasion, no habiendo podido existir la intencion de irrogar ofensa al amor propio y á la dignidad del Brasil, tratándose de mantener la inviolabilidad del tratado de alianza en que se halla empeñada la fé pública de tres naciones.

El gobierno argentino haciendo igual justicia al imperio interpretó en igual sentido algunas proposiciones de su referida nota de 20 de Junio, que podrian tener una significacion menos amigable, aunque no fuese ofensiva, que pareciese contraria á los deberes y obligaciones de la alianza, y hace por su parte la debida honra á sus protestas de amistad, y á las seguridades que ha de mantener los compromisos del tratado de 1° de Mayo.

El gobierno argentino cree por consiguiente que espuesto por una y otra parte lo que correspondia, no hay conveniencia en prolongar una discusion que podria retardar un cordíal acuerdo, como conviene entre aliados que combatieron juntos durante cinco años, para asegurar la paz en estas regiones de la América, estando igualmente interesados todos en mantener sus compromisos, á fin de que esa paz sea fecunda y duradera..

Esta consideracion y la de haber deliberado antes de recibir las referidas notas, enviar cerca de ese gobierno un ministro altamente caracterizado, y munido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes, hacen que el gobierno argentino limite su contestacion á lo que queda espuesto, refiriéndose en todo lo demas á lo que ese ministro haya manifestado ó manifieste en su nombre.

El gobierno argentino piensa que llevada la discusion á los actos diplomáticos, será mas fácil mantener las relacioues cordiales que podrian perjudicarse con el cange de notas directas, ultrapasando sin esplicaciones prévias las benévolas intecniones de ambos gobiernos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

C. Tejedor.

A S. E. el señor Consejero Dr. Manuel Francisco Correa, Ministro de Relacíones Esteriores del Imperio del Brasil.

—

Nº 2—NOTA DEL GOBIERNO IMPERIAL AL GOBIERNO ARGENTINO

Rio Janeiro—Ministerio de Relaciones Exteriores, Octubre 2 de 1872.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado en las Relaciones Exteriores, tuvo el honor de recibir la nota que S. E. el Sr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, le dirijió con fecha 25 del mes ppdo., en contestacion á las del gobierno imperial de 20 y 21 de Junio último. Dice el Sr. Ministro:

«Que el Gobierno Imperial hace justicia al de la República al dar á las palabras y conceptos de la nota de 27 de Abril, la única interpretacion compatible con las francas protestas de sentimientos pacíficos y amigables que se contienen en ella, y que le es grato reiterar, no habiendo podido existir la intencion de irrogar ofensa al amor propio y á la dignidad del Brasil, tratándose de mantener la inviolabilidad del tratado de alianza en que se halla empeñada la fé pública de tres naciones.

«Que el Gobierno Argentino, haciendo igual justicia al Imperio, interpretó igual espíritu en algunas proposiciones de la referida nota del 20 de Junio, que podrian tener una sigficacion menos amigable aunq' no fuese ofensiva, que pareciese contraria á los deberes y obligaciones de la alianza, y que hace por su parte la debida honra á las protestas de amistad, y á las seguridades que dá de mantener los compromisos del tratado del 1° de Mayo.

«Que por tanto, el Gobierno Argentino crée que expuesto por ambas partes lo que convenia, no hay conveniencia en prolongar una discusion que podria retardar un acuerdo cordial, como conviene entre aliados que combatieron juntos durante cinco años, para asegurar ra paz de estas regiones de América, estando igualmente interesados todos en mantener sus compromisos para que esa paz sea fecunda y duradera.

«Que esta consideraeion y la de haber deliberado antes de recibidas las referidas notas enviar á esta corte un ministro altamente caracterizado y munido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes, hace que el Gobierno Argentino limite su contestacion á lo que queda expuesto, refiriéndose en lo demás á lo que haya manifestado ese ministro ó manifieste en su nombre.»

Con satisfaccion ha visto el abajo firmado la confirmacion del Sr. Ministro, de que la nota del 24 de Abril no contiene ninguna ofensa intencional al amor propio y á la dignidad del Brasil, así como la nueva espresion de los sentimientos pacíficos y amistosos del gobierno de la república.

Mientras esté persuadido de que en sus notas no existe una sola espresion ó concepto que pueda poner en duda la reciprocidad de análogos sentimientos de consideracion y amistad para con la República Argentina, y creia además suficientemente el empeño del gobierno imperial en mantener la alianza, que asegura tantos beneficios á ambos Estados y sus limitrofes, todavia no tiene duda el abajo firmado en renovar aquí las amígables declaraciones de las notas anteriores.

El abajo firmado conviene con el Sr. Tejedor en que con las presentes notas debe darse por terminada la correspondencia directa de gobierno á gobierno, y confiar á la buena voluntad y prudencia de los plenipotenciarios cualquier esplicacion que por una ú otra parte se juzguen aun necesarias, al mismo tiempo que traten su mision principal, que será la mas perfecta intelijencia ó el mejor acuerdo entre ambos gobiernos sobre los derechos y obligaciones del pacto de alianza del 1° de Mayo de 1865.

El abajo firmado tiene el honor de reiterar al Sr. Ministro las protestas de su mas alta y distinguida consideracion. —*Manoel Francisco Correia.*

A S. E. el Sr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Renuncia del Municipal D. Angel F. Costa

Por falta de espacio nos ha sido imposible dar cabida ayer á lo siguiente que nos remitió el doctor don A. F. Costa:

Señor Redactor;

Como un diario de esta ciudad al dar cuenta de mi renuncia de miembro de la corporacion municipal, lo hace diciendo que mi renuncia está concebida *en una nota en estremo ofensiva á todos los miembros de la misma y especialmente á su digno presidente*, me veo en el caso, como una satisfaccíon debida á mis convecinos que me han honrado con el puesto que en esa H. C. he desempeñado, de dar publicidad á mi nota de renuncia, la que ruego al Sr. Redactor se digne dar cabida en las colunas de su acreditado diario.

Lo que espreso en mi nota es la verdad.

La verdad á nadie ofende; y como elejido del pueblo aunque para ocupar un cargo vecinal, yo debo decirla, con toda la franqueza que me es característica, sin escuchar otra voz que la de mi conciencia recta, que me inspira siempre en todos mis actos,

Estoy persuadido que he hecho el bien que he podido, aun á costa del sacrificio de mis diarias ocupaciones á que tengo vinculados mis intereses.

Mis convecinos y el pueblo me juzgarán.

Solo un pesar me acompaña al dejar el puesto en la digna corporacion á que he pertenecido, y es el no haber conseguido aun dar cima á la reforma de la educacion del pueblo que habia iniciado, y para lo que he trabajado con sincero entusiasmo.

Es esta idea la que mas de una vez ha detenido la pluma en mis manos para no haber elevado antes la renuncia que me he visto forzado á elevar á la consideracion de la corporacion.

No obstante, abrigo la esperanza, que amigos fervientes de la educacion del pueblo hermanos de causa como los Dres. Sousa, Canard, Huergo y Argerich, y el actual director de escuelas D. Cárlos Encina secundarán mis esfuerzos y darán cima al pensamiento que habiamos iniciado.

En cuanto á algunos de mis otros proyectos como el de adulteracion de alimentos y bebidas y el de nivelacion general de la ciudad, creo que si son útiles, no faltarán algunos miembros ilustrados de los que en su seno cuenta la corporacion, que los saque á mejor vida del polvo de las carpetas de las comisiones.

Si no es asi, nada se habrá perdido.

Saludo al Sr. Redactor con mi mayor estima.

A. Floro Costa.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

El infrascripto, municipal por la parroquia de la Catedral al Sud, tiene el honor de elevar á la corporacion que vd. preside, su renuncia del cargo que ejerce, con el carácter de indeclinable, fundado en las creves consideraciones que paso á esponer.

He entendido siempre, señor Presidente, que todo cuerpo colejiado deliberante, debia sujetar sus procederes á su reglamento, y este en los casos de oscuridad ó deficiencia, interpretarse á la luz de las mas sanas prácticas parlamentarias.

Nuestro reglamento municipal prescribe que cumple al señor Presidente, como una de sus primordiales obligacíones, hacer ejecutar las disposiciones de la Mucipalidad y cumplir sus resoluciones, siendo tambien de su incumbencia *ordenar al secretario la formacion de una lista que abrace totos los mensajes, resoluciones ó informes sobre los que no haya caido resolucion; los cuales formarán la órden del dia.*

La órden del dia una vez formada, marca el órden de prelacion que debe seguirse en la discusion de los asuntos pendientes, sin que sea dado alterarla caprichosamente, á menos que una resolucion municipal, por razones especiales, haya tenido por conveniente anteponer ó posponer la resolucion de algun asunto de los que la forman ó de los que nuevamente se presentan á la consideracion de la Corporacion.

Es de ese modo, sujetándose estrictamente al reglamento, que nadie puede con justicia levantar su queja para impugnar las preferencias arbitrarias que se acuerden á la sancion de algunos asuntos, precediendo en ello mas por las simpatias hácia personas ó determinados asuntos, que por los prudentes consejos de las conveniencias generales de la Corporacíon y del pueblo.

Siempre las reglas de forma, de órden ó de procedimiento, han sido y seran en todo cuerpo deliberante como administrativo, las arantias tutelares de los derechos, la justicia en accion.

Y por lo mismo que así lo comprendo, me es sensible espresar que la presidencia actual de la Municipalidad; ha hecho un hábito de separarse de estos preceptos sin que para nadie sea un misterio, que de ella ha dependido casi exclusivamente el que la Municipalidad haya contraido sus debates á aquellos asuntos que fueron de su agrado activar, relegando otros al olvido en las carpetas de la secretaria.

Por lo que á mi hace, he soportado como otros miembros, mas de una vez en silencio el vejámen que un proceder semejante inferia á la dignidad de la Corporacion, por que siempre he querido ver otras consideraciones superiores á la pasion como causa de perturbacion en los asuntos de la órden del dia.

Empero, el proceder del Sr. Presidente, la noche de la sesion última, y aun la poca meditada resolucion de la Municipalidad, sobre un punto ya resuelto, me han convencido de que existe un sistema de hostilidad hácia determinados miembros, dirijido á contrariar sus esfuerzos y aspiraciones en bien de la Corporacion, y que de un modo ú otro estamos dependiendo de la voluntad arbitraria y caprichosa de la presidencia, que por lo que á mi hace, estoy resuelto á no soportar mas.

La municipalidad en una de sus sesiones anteriores, habia resuelto que se dejara para la próxima sesion la solucion del asunto sobre *prohibicion de sofisticar los alimentos y bebidas con determinadas sustancias* y la consíderacion sobre el informe de la «Popular Argentina» que debe pasar al Gobierno.

A nadie sino al Sr. Presidente cumplia dar ejecucion á estas resoluciones: sin embargo, ellas fueron aplazadas, para tomar en consideracíon solicitudes de empresas particulares y asuntos de mucha menor importáncia, que sin duda fueron mas del agrado de la Presidencia.

Resueltos estos asuntos en que se invirtieron dos ó tres sesiones, todavía esperaba el infrascripto confiando en la seriedad de los actos de la corporacion, que segun habia sido resuelto, el primer asunto á que la municipalidad consagraria su atencion y esfuerzos, seria alguno de los dos que habian quedado pendientes, y muy especialmente la ordenanza sobre las adulteraciones cuya gran importancia y alta trascendencia á nadie se escónde.

Y sin embargo, no ha sido asi: dos nuevos proyectos, uno sobre mercados y otro sobre certificados de defunciones, ambos tambien de la mayor importancia, que por lo mismo y por venir firmados en disidencia por los miembros de las respectivas secciones en que tuvieron ortjen, requerian un maduro estudio, estudio que solo las intelijencias privilejiadas y los hombres consumados en el saber pueden hacer en pocas horas, fueron repartidos el dia antes de la sesion, y antepuestos á los de la órden del dia y aun á aquellos que por resolucion especial de la municipalidad tenian un órden de preferencia establecido para ser tratados en la primera sesion.

Haciendo justicia á la alta probidad y rectas intencíones del Sr. Presidente, yo sé bien que en estas preferencias nada se encubre que pueda empañar su acrisolada reputacion, pero el Sr. Presidente no está exento de pasiones, y su juicio recto y sensato las mas veces está como el de todos los hombres espuesto á los estravios de ella, y aun á beber sus inspiraciones en fuentes aquejadas de igual estravio.

No hay mas que dos medios igualmente censurables é incompatibles con los deberes de un hombre que desempeña un puesto público de cualquier especie, para introducir tales desórdenes en el seno de una corporacion que aspira á una marcha regular y progresista.

Y si no puede suponerse sin ofensa de la honorabilidad é ilustracion de sus miembros, que desean ellos los que anteponiendo los dictados de la vanidad y el amor propio á las conveniencias públicas, sujestionen á la presidencia y le obliguen á alterar el órden de sus trabajos deliberantes, fuerza será convenir, que lo que decide de la preferencia en el órden de tratarse los asuntos en el ánimo del Sr. Presidente, son sus simpatias hácia las personas ó hácia los mismos asuntos que deben tratarse.

Conociendo la elevacion de carácter del señor presidente le hago tambien la justicia de creer que las simpatias ó antipatias que haya podido inspirarle mi persona ha entrado poco ó nada en las determinaciones de su conducta; mas si ha sido lo segundo es oportuno que le observe al Sr. Presidente que ni debe procederse por simpatias ni antipatias en la eleccion de ciertos asuntos para darles preferencia alterando el órden establecido ni siempre se reunen en un hombre el caudal de ciencia y esperiencia necesario para que su criterio impere de una manera absoluta sobre el de sus semejantes.

Asi pues, por mas que yo me complazca en reconocer en el Sr. Presidente sobradas luces y recto juicio para desempeñar con elevado patriotismo el puesto que ocupa, no puedo del mismo modo atribuirle tanta suficiencia cuanta se requiere para saber discernir en un momento sin preparacion, meditacion ni estudio, entre varios proyectos que se presentan al seno de la Corporacion cual de ellos es el de mas importancia y trascendencia, cual responde á ciertas necesidadas mas ó menos sentidas y que son objeto de ciencia es peciales cienelas que no desconozco pueden haber sido de la prediléccion del Sr. Presidente, pero tambien pueden haber sido absolutamente ajenas á su profesion, á sus gustos y á sus inclinaciones.

Es por eso que no me estraña el celo desplegado por el Sr. Presidente para que la municipalidad prestara su sancion á su mocion para la publicacion de un folleto sobre la hidrofodia postergando á él la consideracion de todo otro asunto como ha estado lejos de atribuir igual importancia al proyecto creando una *oficina de inspeccion de alimentos y bebidas*, sancionado á despecho de su tenaz oposicion y al de prohibicion *de adulterar las sustancias alimenticias*, cuya lectura sin duda no ha merecido iguales desvelos del Sr. Presidente que el artículo sobre la rabia canina de Henri D. Harville.

El Sr. Presidente hondamente impresionado por la lectura de ese bello opúsculo, ha juzgado sin duda en la exaltacion de su imajinacion, que mas proficuo era al municipio conocer los síntomas de la hidrófobia y aprender á distinguir si el perro atacado de esta fiebre busca ó huye del agua, que reprimir los abusos de los millares de traficantes de la salud del pueblo, cuyo único empleo comercial es sofisticar los alimentos y las bebidas que consumen desde el niño hasta el adulto, y desde el proletario al acaudalado propietario, por mas que en todo un año no se repitan arriba de tres ó cuatro casos de hidrofobia que solo hacen una media docena de víctimas en toda la provincia y la segunda comprometa sériamente dia á dia y hora á hora la salud de la poblacion permanentemente envenenada en sus órganos digestivos desde la leche que consume el tierno niño hasta el vino y la cerveza que embriagan con el sopor del beleño y matan con las intoxicaciones saturninas á una gran parte de la poblacion.

De cierto que si algunos de los miembros que como el ilustre Dr. Gutíerrez que ha contestado la nota aceptando el nombramiento de miembro del Juri, con luminosas apreciaciones sobre la trascendental importancia de la creacion de esta oficina, que aun asi no satisface sus aspiraciones, conocerian la lucha que ha tenido que sustentar el infrascripto como autor del proyecto para llevar adelante su pensamiento contra la tenaz resistencia que tanto el S. Presidente con todo el peso de su influencia como algunos de sus cólegas le han opuesto, tanto para retardar su discusion, como para mulificar su accion, formarian muy triste idea del personal inteligente de la corporacion de que formo parte sin que bastaran las razones de amor propio, de pueril vanidad, de presuncion de ciencia, á justificar á los ojos del pueblo la indiferente malevolencia con que las mas veces sofocamos un pensamiento útil, una idea fecunda, en aras de nimias cuestionas que no serán jamás sino de una utilidad relativa.

Y qué decir de mis esfuerzos y de los de algunos de mis honorables cólegas siempre impotentes para reformar por completo la educacion del pueblo y en pugna siempre con las suceptibilidades de medianias estériles y con la incompresible inercia del Sr. Presidente, que ha resistido mes y medio, pasarme la nota que me acreditase como miembro de la comision inspectora de escuelas, sin duda por lo mismo que le constaba pública y privadamente mi ferviente anhelo como autor del proyecto sobre instruccion por la solucion de este vital problema para el porvenir de nuestras democracias, á fin de dearamar sobre las generaciones que nacen á la vida la instruccion útil y positiva de las ciencias naturales, geográficas y morales, arrancando de sus manos el sútil veneno del catecismo de Astete y las fábulas de la historia sagrada de Fleury que inficionan su espíritu desde sus primeros años con la mentira y el error?

Todos estos hechos y otros muchos que omito mencionar me han convencido de q'el ilustrado espíritu del Sr. Presidente se muestra aun refractario á ciertas ideas de progreso, toda vez que ellas no se armonicen con sus convicciones y con sus vistas mas ó menos estrechas por lo que podria llamar con orgullo la gloria de la corporacion.

Y como no me es posible persistir por mas tiempo en la ingrata tarea de pugnar por mi parte contra el inevitable desórden que ellos deben necesariamente establecer en la marcha regular de esta corporacion, hago formal renuncia del puesto que en ella ocupo, rogando al Sr. Presidente quiera trasmitir esta determinaeion á mis honorables cólegas y convocar á la persona que debe reemplazarme en ella con mas luces y mayor acierto aunque no con mas sanidad de intenciones y pureza de propósitos.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Buenos Aires, Octubre 9 dc 1872.

A. Floro Costa

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

SESION 43 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1872.

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Canard, Cuenca, Gomez, Gowland, Huergo, Mesa, Obarrio y Uribelarrea, leyóse y aprobóse el acta de la anterior con la observacion del Sr. Mesa, de que la alcantarilla que debia construirse era en la calle de Europa como dijo, y no en la de Defensa como en ella aparece.

El señor Presidente dió cuenta de que habiéndose acercado el señor Obarrio, municipal del Pilar, observando la resolucion adoptada en la sesion anterior, respecto de las fiestas de la Recoleta, habia convocado á una sesion especial, pero no habiendo número suficiente, los presentes habian acordado reconsiderarla, suscribiendo el acta de que hízo dar lectura, á la que le habian adherido algunos otros con posterioridad.

Entró á sesion el Sr. Sousa,

El Sr. Obarrio: que habia dado el permiso para la colocacion de carpas, sin consultarlo á la Municipalidad, por que era práctica hacerlo desde muchos años atrás, por los Municipales de la Parroquia, toda vez que se aproximaban esas fiestas tradicionales contra las q'nada se habia dicho hasta ahora por la autoridad, antes al contrario han sido recomendadas por la prensa de Europa; y finalmente que las carpas no van á ser colocadas bajo los sauces como se ha dicho, sino al pié de la barranca, de acuerdo con la Policia, para facilitar la vijilancia é impedir desórdenes.

El Sr. Gomez: que estuvo y estará contra las fiestas, sintiendo que sus demás cólegas hayan cambiado de parecer en pocas horas, aprobando una resolucion contraria, que no obstante tener mayoria, pues los que la suscriben se hallan ligados por su firma, tiene que ser ratificados por la corporacion: que la descripcion hecha en Europa, nada supone, pues la prensa ilustrada describe las fiestas que tienen lugar en todas partes y muchas veces las critican, como es probable haya sucedido con las de que se trata, que representan un estado de civilizacion que Buenos Aires ha dejado muy atrás, y apropiado tal vez á algunos confines de la República, en que durante algunos dias se permite á los indios y á cierta clase baja del pueblo esas especies de orgias que duran algunos dias, ocacionando los escándalos consiguientes; y finalmente que no ha dicho que las carpas estarian colocadas bajo los sauces, sino en punto en que la vigilancia no es tan fácil.

Entró á sesion el Sr. Ferreira.

El Sr. Obarrio: que las licencias dadas no lo han sido á gentes como á la- que se ha referido el Sr. Gomez, pues si se esceptua una cuarta parte concedida para pequeños negocios, las demas carpas lo han sido á personas distinguidas de diferentes nacionalidades, para pasar en ellas las fiestas con sus familias y relaciones que puede garantir que reinará órden, pues para conservarlo la Policia tendrá la fuerza mas que suficiente; y terminó insistiendo en que su proceder habia sido ajustado á prácticas á que la Municipalidad no habia hecho observacion hasta el presente.

El Sr. Mesa: que estará porque se mantenga la prohibicion, pues el dssórden es inevitable; y principalmente que el hecho de dar los permisos sin autorizacion de la Municipalidad, no se justifica por práctica anterior, pues si ha sido mala no ha debido seguirse.

El Sr. Cuenca: que cuando se propuso la suspension él pidió que no se resolviera sobre tablas, para poder estudiar el punto; que habiéndolo hecho y convencido de que es perjudicial, ha suscrito el acta de que se ha dado lectura, dejándola sin efecto; y finalmente que estraña q' el Sr. Mesa haya reprochado esa limitacion de facultades, cuando él no hizo menos, suspendiendo una obra ordenada por la Municipalidad; á lo que el referido Sr. observó que en ello habia hecho un bien á la corporacion y al vecindario, oponiéndose en lo que es inútil y hasta perjudicial.

El Sr. Canard: que cuando apoyó la supresion de las carpas, fué en la inteligencia que iban á ser colocadas en la plaza; pero que como está persuadido de que no es así, votará porque ella quede sin efecto, tanto mas cuanto que están ya hechos los preparativos para la fiesta, que puede suprimírse si se quiere para lo sucesivo.

El Sr. Mesa: que presentó su proyecto por que vió en la plaza aparatos de calecitas y creyó que tambien habria carpas.

El Sr. Sousa: que se trata en definitiva de prohibir las fiestas, y como no ha habido razon suficiente en apoyo, estará porq'se permitan.

El Sr. Gomez manifestó que siguiendo una regla que se tiene impuesta, esto es, no contestar palabras inconvenientes pronunciadas en una discusion, ha dejado sin respuesta algunas vertidas por el Sr. Obarrío.

Puesta despues á votacion la resolucion leida, resultó aprobada.

Leida la renuncia del Sr. Costa del cargo de Municipal por la Catedral al Sud, el Sr. Presidente pidió se le permitiera dejar su puesto al Vice para contestar á los cargos que en ella se le hacen.

Varios señores observaron que era innecesario, pues podia hacerlo desde él.

El Sr. Cuenca: que no conocia los términos de la renuncia y pensaba oponerse á su admision, pero que ahora que los conoce, hace indicacion para que se le devuelva por irrespetuosa, como hizo antes con la que en iguales condiciones presentó un Sr. Carranza.

Fué apoyado por los Sres. Obarrio y Mesa, agregando este último que los insultos alcanzan tambien á los Sres. Municipales.

El Sr. Sousa: que no encuentra motivo para la devolucion, pues se trata solo de una esposicion de motivos mas ó menos estensa.

El Sr. Cuenca: que entre otras cosas dice que el Presidente es arbitrario, como dijo en la sesion anterior el Sr. Costa, que era preciso asediarlo para que diera preferencia á los asuntos.

El Sr. Huergo: que se encuentra en una posicion difícil, pues se trata de dos amigos, á quienes estima en mucho y lo que diga en favor de uno puede considerarse como contrario al otro: que no obstante esto, en el interés de que no se adopte una resolucion inconveniente tal vez por no encararse el asunto por la verdadera faz que tiene, dirá algo sobre él; que conocia la renuncia pero no los términos en que estaba concebida, y sobre que ella no es sino la consecuencia de un acto primo: que no habiendo estado en la sesion anterior, no sabe las palabras que en ella virtió el Sr. Costa; pero de la nota leida no se desprenden las que le atribuye el Sr. Cuenca: que ella no es injuriosa á su juicio y solo importa una queja mas ó menos larga, fundada en irregularidades en el procedimiento, que como el señor vice-presidente sabe llegará alguna vez al estremo, de que terminarán las sesiones sin siquiera haberse dado cuenta de los asuntos entrados; que en la redaccion de la renuncia puede haber hasta ligereza si se quiere, pero resalta el deseo de que se establezca un órden manifestado por conceptos que deben considerarse mas que como reproches como reflexisiones en ese sentido.

El Sr. Gomez: que no estará por la devolucion propuesta no por que no crea que haya insulto ó injuria sino porque cree q' la Municipalidad admitiendo ó rechazando la renuncia, puede reprochar los términos en que está concebida, sin necesidad de arrojarla á la cara de su autor, que es lo que esa devolucion importa.

El Sr. Canard: que no conocia los fundamentos de la renuncia que no obstante no poder ser bien apreciadas por una simple lectura, no revelan ofensa para nadie, y si ligereza y hasta disgusto con motivo de lo ocurrido en la sesion anterior.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Cuenca, resultó negativa.

El Sr. Gomez: que al decidirse sobre la renuncia debe tenerse presente si hay razon para aceptarla ó si el renunciante ha dejado de ser util para la Corporacion, ó indigno de pertenecer á ella: que no siendo admisible esto último siquiera y no desprendiéndose lo primero de la nota leida, no debe aceptarse, y hacérsele saber en respuesta reconviniéndole por los términos en que se ha espresado, que como se ha dicho son inconvenientes, llegando hasta inculpar al Sr. Presidente de lo que la municipalidad ha hecho.

El Sr. Bunge: que estará por su admision; pues lejos de fundarla, se limita á dirijir injurias al señor Presidente y demas miembros de la Corporacion, no impremeditadamente como se dice, sino estudiosamente, como se desprende de su tenor.

El señor Huergo hizo mocion para que ella pasase á una Comision á fin de que estudiándola, abriera opinion sobre ella.

Apoyado suficientemente y puesto á votacion, resultó negativa.

Ygual resultado obtuvo la del señor Sousa para que se aplazara hasta la sesion próxima.

Leida nuevamente la renuncia y no haciendose uso de la palabra, se puso á votacion si era ó no admitida, resultando afirmativa, contra cuatro votos.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los señores municipales á sus puestos se procedió á la eleccion de los facultativos que deben componer la Junta Inspectora de Muertos, recayendo los nombramientos en los Dres. don Manuel Insiarte y don Felix Pineda.

El señor Presidente hizo presente en seguida que habiéndose formado la órden del dia de todos los asuntos pendientes, cuyo despacho era mas urgente, correspondia que la corporacion designara el que habia de tener prioridad.

Se retiraron los señores Obarrio y Uribilarrea.

En discusion el dictámen de la seccion de Obras Públicas aconsejando el nombramiento de una comision que bajo su inspeccion dirija la obra y administre los fondos del nuevo hospital, cuyos planos fueron sacados á concurso, y el de la seccion de Hijiene aconsejando se acceda al pedido de varios vecinos para que el lazareto no se construya en el terreno designado, se resolvió considerar primero este por ser previo.

El Sr. Cuenca: que segun informes de personas competentes, los planos aprobados sirven para cualquier terreno de iguales dimensiones no siendo irregulares, asi es que nada se perderia, vendiendo este del que puede sacarse un buen precio, y comprando otro, mas retirado y ubicado en parage no tan poblado, sin ninguno de los inconvenientes de que adolece el elegido.

El Sr. Agote: que una vez que la eleccion de los planos ha sido criticada, conviene oir sobre ellos la opinion de peritos, y que lo dicho acerca de la fácil adquisicion de un terreno mas aparente, es fuera de duda.

El Sr. Gomez: que en el dictámen leido se aconsejó la construccion de un tramway, pero se olvida que habria necesidad de ramificarlo por toda la ciudad, pues desde todos los puntos de la misma, serian conducidos los enfermos: que el terreno elegido está al límite del Municipio y mas lejos solo se encuentran grandes quintas de recreo, que seria difícil espropiar y cuyos propietarios se quejarian tambien del establecimiento que iba á situarse cerca de ellas: que la mayor parte de los firmantes han comprado terrenos despues de designado el de que se trata y que al reclamar de ella no tienen mas objeto que valorizar sus adquisiciones que hicieron á precios bajos relativamente, por esa sircunstancia: que la eleccion ha sido aprobada por el Consejo de Higiene, pues que no se trata de la construccion de un verdadero Lazareto, sino de un hospital en ciertas condiciones, pues cuando aquellas son necesarias, se hace lo que se hizo la vez pasada, designar casas apropósito en diferentes puntos de la ciudad, sin perjuicio de tener las de observacion que se establecen en la costa y no en el interior de una ciudad.

El Sr. Mesa: que es un Lazareto interior que si no hay fiebre ó colera servirá para virulentos, tifoideos etc. á diferencia del Español que vá á ser un verdadero hospital: que si el de que se trata fuese de este género no habria dificultad.

El Sr. Canard: que cree que será un hospital, pues no hay necesidad de otra cosa, desde que las epidemias no tienen lugar continuamente; y si ocurriese alguna, se procederá como ha indicado el Sr. Gomez, ademas de que servirá para desahogar el actual, que no puede recibir todos los enfermos que se presentan.

El Sr. Argerich: que cuando firmó el dictámen en discusion, la Municipalidad no habia tomado resolucion definitiva sobre el particular, pero que ahora que lo ha hecho votará en contra, tanto mas cuanto que el terreno elegido sino satisface todas las aspiraciones llena al menos las que se requieren para establecimientos de este género.

El Sr. Mesa: observó al señor Canard que la viruela y el tifus son contagiosos, y que los atacados de estos y otros males de igual carácter, van á ser conducidos al establecimiento, constituyendo así un verdadero foco: que desde que el terreno no llena todas las aspiraciones como se ha dicho, mejor es buscar otro que las llene, tanto mas cuanto que, segun se dice, los planos son aplicables á cualquiera de iguales dimensiones.

El Sr. Canard: q' no ha negado el carácter contagioso de ciertas enfermedades, sino que se hayan desarrollado entre nosotros con carácter epidémico, si se esceptua la viruela tal vez.

El Sr. Sousa: que si los fondos han sido votados para Lazareto no puede dárseles otro destino.

El Sr. Gomez: que la autorizacion debe ser

interpretada racionalmente, pues de otra manera se gastarian los fondos en hacer una obra que corriera el riesgo de caerse por no tener aplicacion, pues no es creible que las epidemias se sucedan, pero que no obstante eso puede consultarse á la Lejislatura si se quiere.

El Sr. Cuenca: que no hay necesidad de interpretacion, porque la ley es clara, ademas de que la Municipalidad pidió planos para Lazareto y en este sentido le fueron ofrecidos; y finalmente que los vecinos peticionarios son todos propietarios antiguos de la localidad.

El señor Huergo: pidió se diera lectura del informe del consejo de hijiene pública, y una vez verificada, observó que de él se desprende claramente que la obra no es un Lazareto en la verdadera acepcion de la palabra, pues estos deben ser múltiples, como sucedió la vez pasada, habilitándose al efecto todo lo que es aparente: que asi, pues no es necesaria interpretacion alguna, á menos que no se quiera hacer una obra inútil ó que queden esterilizados todos los trabajos hechos hasta el presente, poniendo de manifiesto una grande inconsecuencia de parte de la Municipalidad.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones, insistiendo los señores municipales en las opiniones vertidas anteriormente, despues del que se puso á votacion el dictámen de la seccion de higiene en el sentido de que es lazareto lo que debe construirse, y resultó aprobado por mayoria, esto es, que no se haga en el terreno ya designado.

En esta votacion no tomó parte el Sr. Bunge, por haberse retirado antes de practicarse.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las once de la noche.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente—Secretairo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con las órdenes que me tiene tiene dadas esa Honorable Corporacion he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del municipio en los corrales del Sud, y he inutilizado una res golpeada en la region abdominal y costal, quedando las demas completamente sanas y en buen estado de carnes.

Es cuanto tengo que comunicar á esa Honorable Corporacion.

Dios guarde á vd. mucho años.

Francisco Zufia.
Veterinario.
Octubre 15 de 1872.

Publíquese—
Bernal.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad de la ciudad D. Felix Bernal.

Cumplo con el deber de dar cuenta al señor Presidente, que en el servicio de reconocimiento de los animales traidos á los mataderos de carneros y chancherias para el abasto de la ciudad, han resultado despues de esa operacion que no se inutilizaron reses ningunas, encontrándose las haciendas vacuna, lanar y de cerda en buen estado de salud.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente.

Dios guarde á vd. muchos años.

D. Bertero—Veterinario.
Octubre 15 de 1872.

Publíquese—
Bernal.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

ESTERIOR

Poblacion—Leemos en la *Gaceta Internacional* de Bruselas:

La inmigracion de Alemania aumenta de dia en dia en beneficio de los Estados Unidos y del Brasil. Los emigrantes alemanes son sóbrios, trabajadores, industriosos, pacíficos: es sensible que las Repúblicas de Sud América no traigan hácia ellas esa corriente de poblacion y de riqueza, lo que podrian conseguir si imitáran el sistema de agencias y publicidad de q' se valen tanto los Estados de la Union como el Imperio del Brasil.

La inmigracion de la Irlanda para los Estados Unidos fué en 1870 de 75,480, en 1871 ha sido de 72,004. Tambien podrian las repúblicas Sud Americanas obtener parte de estos emigrantes, que reunen tambien excelentes condiciones, si se ocuparan del establecimiento de agencias que hoy existen.

Parece que los diamantes empiezan á escasear en los campos vecinos al Cabo de Buena Esperanza, y es de presumir que la mucha inmigracion que han llamado se dirija á las nuevas explotaciones mineras de Sud América.

La inmigracion de Italia para la América del Sud continúa en grande escala. Se han embarcado en Génova un número considerable de piamonteses para formar una colonia en Santa Fé.

La Bengala, su poblacion y su gobierno—Segun un empadronamiento parcial hecho últimamente por órden del gobierno inglés, la poblacion de Bengala, que hasta el dia figuraba en los documentos oficiales por una suma de 36 millones de habitantes, contaria segun rectificacion y teniendo en cuenta el aumento, mas de 56 millones. Esta avaluacion estadística de una de las provincias mas considerables de las posesiones inglesas de la India, ha sorprendido á muchos, llamando la atencion hácia ese pais ignorado, ó casi, casi, aun por los mismos que lo habitan.

La provincia de Bengala, colocada bajo las órdenes de un teniente gobernador, M. Campbell, está dividida en ocho secciones y en treinta y seis distritos. Al frente de cada division se halla un comisario del gobierno real asistido por un consejo.

Cada division contiene 17,500 millas cuadradas, lo que forma un total de 140,000 millas cuadradas para la entera superficie de la provincia. Se cuentan próximamente 400 habitantes por milla cuadrada, poblacion mucho mas compacta que en la misma Inglaterra.

Fuera de Bengala propiamente dicha y en el estremo límite de la provincia se encuentran tres distritos que escapan, por decirlo así, á la administracion inglesa y que por tal razon se llaman *non-regulsted districts*. La mayor parte de las poblaciones de estos distritos, agrupadas en tribus, viven en el estado salvaje, lo que hace muy difícil el censo. Una avaluacion aproximativa lleva la poblacion á 67 habitantes por milla cuadrada, que sobre una superficie de 96,000 millas daria por los tres distritos una poblacion de cerca de 6 millones. En todo caso, ciertos viajeros, asombrados de la fecundidad de las mujeres indianas, hacen subir el número de habitantes á una cifra mucho mas elevada.

La Bengala posee en superficie 236,000 millas cuadradas, sobre las que vive una poblacion que se avalua én 65 millones de almas.

Las poblaciones se niegan obstinadamente á adoptar los usos y costumbres de los europeos. El gobierno ha tratado de introducir entre los bengalanos ciertas reformas administrativas inglesas, particularmente el sistema municipal. Pero los indígenas se han prestado de muy mala gana, hasta hoy, á estas tentativas, sea porque no estuviesen preparados por su educacion á este régimen, sea porque el modo con que ha sido organizado los haya asustado; la verdad es que despues de dos ó tres sesiones, los bengalanos han cesado de asistir al consejo, donde hoy no hay mas que ingleses y algunos europeos.

En efecto, el bengalano no va ni al hospital ni á la escuela, y viaja raramente; todo empleo de los fondos públicos en la construccion y entretenimiento de las carreteras, de los servicios sanitarios y la instruccion, es á sus ojos una dilapidacion, una profanacion. Seria de un sentimiento en un todo contrario si el dinero fuese á las pagodas. Se sigue de aqui que los principales presupuestos municipales pesan del todo sobre los europeos y los ricos del pais, y que nunca se encuentra bastante dinero para hacer frente á los gastos.

Los Pirineos—De los últimos estudios que ha hecho M. Garrigon acerca de los Pirineos, resulta que desde que tuvo lugar el levantamiento de este sistema, el relieve que forma la indicada cadena ha sufrido varias dislocaciones y grandes fracturas, alterando no solo todos los terrenos geológicos, hasta el mioceno inclusive, sino tambien varias estribaciones del O. y N.

Se pueden citar como ejemplo de estas fracturas las localidades de Chalabre, Mirepoix, Saverdun, Cinte, Gabelle y Pézenas.

Estas dislocaciones han ejercido una gran influencia en la aparicion de las aguas termales que brotan de los Pirineos.

Del Atlantico al Pacifico—La extension de la grandiosa obra del ferro-carril interoceánico entre San Francisco de California sobre la costa de Pacifico y Nueva York, sobre el Atlántico, tiene de estension 3,285 millas; se ha concluido 8 años antes del término señalado en el contrato celebrado con el gobierno de la Union con fecha 1° de Julio de 1863.

La ventaja que presenta esta via es tal, que un viagero, á no sobrevenir un obstáculo imprevisto, puede ir desde Paris hasta San Francisco en diez y ocho ó veinte dias. El precio del pasage por la via de Francia á Nueva York es de 175 pesos en primera y de 75 en segunda.

La emigracion a los Estados Unidos—Son verdaderamente fabulosos los datos que arroja el nuevo censo de los Estados Unidos sobre la emigracion universal á la gran República americana.

En los últimos diez años, Alemania ha contribuido al aumento de los Estados Unidos con 910,425 emigrantes: Irlanda con 560,831; Escocia é Inglaterra con 751,769; Suecia y Noruega con 58,180; Francia con 49,363; Suiza con 24,532; Dinamarca con 13,205 y España con 10,310. Pero aun es mucho mas considerable la emigracion de los chinos y de los paises del estremo Oriente, q'ademas de contratarse para labrar la tierra, van ahora á millares á California en busca de rubies y de diamantes, que dicen se encuentran en terrenos donde los antiguos aztecas, antes de la invasion española, sacaban las piedras preciosas.

Nada se llevó—Falleció el anciano Mitchele Hart en su antigua casa de Chatam Street, (Londres) conocida por el *Nido de los pobres*, donde habitaba hacia muchos años con su hermano Henry y donde hacia él sus negocios de préstamo sobre alhajas.

El padre que practicó el mismo método de vida, les dejó una gran fortuna, que ellos aumentaron estraordinariamente, al principio con su comercio y despues por varias especulaciones en que obtuvieron feliz éxito. Se decia que tenian el poder del rey Midas de cambiar en oro todo aquello que sus manos tocaban.

Asi, por ejemplo, cuando nadie creia en el buen éxito de la compañia del camino de fierro de la tercera avenida, que se acababa de crear, los hermanos Hart compraron 22,000 acciones que pagaron al precio de 15 á 25 $ cada una. Todos suben lo que estas acciones valen hoy.

Las propiedades inmuebles de los dos hermanos son avaluadas en 5.000,000 de dollars en lo minimo. En cuanto á sus valores móviles son incalculubles.

Estos dos ricachos vivian casi miserablemente y rarisima vez salian de su casa ruinosa. Hace 80 años que Michell Hart no iba á Brooklin, y falleció sin haber visto Hoboken ni Stalen Irland. Es que él conoció el proverbio: *Piedra que jira no cria musgo.*

Crónica del dia

Lazareto Municipal—Despues de los importantes articulos publicados por el Sr. Bunge esponiendo los defectos de los planos aceptados para el nuevo Lazareto, creemos que la municipalidad debe satisfacer al público poniendo los planos en exhibicion en un local público.

Es preciso que un edificio de este género esté conforme con todas las condiciones higienicas y si en los nueve proyectos presentados no habia ninguno con estas condiciones la municipalidad debe haber rechazados ha todos y llamar á un concurso otra vez.

Robo—Antenoche se ha cometido un robo en la casa calle del Cerrito núm 23 de D. Eujenio Brimé.

La familia estaba ausente cuando han abierto la puerta de calle al parecer con llave igual, han violado las puertas interiores y han robado una cantidad de alhajas y otros objetos.

Los autores son desconocidos de la policia.

12,800 pasageros—Este es el número de personas que han viajado por la linea del tramway argentino que va hasta la Recoleta, el domingo último, con motivo de las fiestas que habia en aquel punto.

Destinado á las armas—Remitido por el Juez de Paz del Azul ha entrado ayer a la policia el individuo Fernando Peralta que viene destinado al servicio de las armas en el batallon Guardia Provincial.

Lo de todos los dias—El gobierno ha recibido algunos telégramas de Chivilcoy en los que se le comunica una nueva invasion de indios á las fronteras Norte y Oeste de las provincias.

No se da aun detalles sobre el número de los invasores ni los estragos causados.

Comisionado—Se nos dice que el Dr. D. Lucas Gonzalez debe partir para Europa oomo comisionado para examinar los materiales que se traerán para los ferro-carriles que están para construirse en la República Argentina.

El Montezuma—El viernes 18 del corriente sale este paquete frances para el Havre y puertos de escala.

Cédulas hipotecarias—Durante la hora oficial no se hizo ninguna operacion en estos titulos en la Bolsa, pero despues de hora se hicieron algunas de la série A al 98 p%.

Una nueva carcel—Por el paquete ingles que salió ayer, la comision directiva para la construccion del edificio para la nueva carcel envió á los señores C. de Murrieta y Ca. de Londres una letra por valor de 2000 £ jirada por los señores Llavallol é hijos contra los señores Federico Hunter y Ca. de aquella plaza.

Con esta suma empezará á hacerse frente á los gastos de la construccion de materiale de fierro para la nueva carcel, que se encomendó al injeniero argentino señor don Valentin Ballein.

El «Bahia»—Ayer por la mañana entró á nuestro puerto este paquete de la linea de Hamburgo.

De poca importancia—Las operaciones habidas ayer en los fondos públicos nacionales fueron de muy poca animacion, y sin alteracion en sus precios.

Minerales argentinos—Han sido remitidos á esta ciudad algunas muestras de los últimos minerales que han sido descubiertos en la provincia de Córdoba, los q' han sido puestos en exhibicion en el salon de esposicion de los productos argentinos de la calle Suipacha,

Entierro—Ayer tuvo lugar el entierro del coronel D. Pablo Diaz,

Entre la numerosa concurrencia que asistió, no habia ni un representante del Gobierno Nacional ni Provincial.

El Dr. D. Vicente Montero—Este señor, hijo de la provincia de Entre-Rios y que hace tiempo fué un representante en el Congreso, dejó de existir anteanoche de un atapue repentino estando comiendo.

Géneros arjentinos—Han sido traidos ya esta á ciudad algunos géneros de los fabricados en Entre Rios en la fábrica del Uruguay.

Personas que los han visto nos aseguran su buena calidad.

Vaya un telégrafo—Ayer á las 11 del dia fuimos á la oficina del telégrafo nacional á hacer un despacho para Tucuman y se nos contestó que hasta la noche no podia hacerse telégrama alguno, pues la línea estaba ocupada.

Si cuando el telégrafo no está interrumpido hay que andar en un dia ó dos de anticipacion para conseguir hacer un telégrama, por esta linea, las conveniencias no son muchas para el público como para el gobierno.

Usina de gas—El ingeniero encargado de las obras de construccion de una Usina de gas en el pueblo de Belgrano se encuentra en esta ciudad, para dar principio á los trabajos.

Falta elegir el terreno donde debe establecerse la usina, no habiendo sido aceptado, por no ser á propósito el que ofreció la municipalidad de esa localidad.

Venta de propiedad—La casa calle de Piedad entre Reconquista y San Martin donde antes estuvo el banco de Londres con 15 1|2 varas de frente por 36 de fondo ha sido vendida en 985,000 desos m|c.

El señor D. Julio Arraga fué el comprador.

La cuestion correspondencia—Los telégramas recibidos ayer de la capital vecina nos comunican que el Gobierno Oriental ha retirado la patente de paquete que gozaba el paquete inglés *Boyne*, por negarse á conducir la correspondencia de esa ciudad para Europa.

Esta correspondencia recibida por el correo oriental la conducirá el vapor *Astarte* que sale hoy de nuestro puerto para Liverpool sin tocar en los puertos del Brasil.

Como se ve parece que aun pasará algun tiempo para que se arregle definitivamente esta cuestion tan perjudicial para el comercio de esa plaza.

El «Monitor de la Campaña»—Con motivo del fallecimiento de D. Manuel Cruz, fundador y redactor de este periódico que se publica en la Exaltacion de la Cruz ha sido nombrado D. Salvador Cruz como Director, Administrador D. Adolfo Figueras y como Redactor D. Cárlos Lemmée.

Ley promulgada—El P. E. ha puesto el cúmplase al proyecto sancionado por el Congreso Nacional abriendo un crédito suplementario al inciso 14 del presupuesto vigente, del Ministerio de Instruccion Pública por la cantidad de 9,000 pesos fuertes, para atender á los gastos de instruccion primaria de la Rioja.

Tramway á Belgrano—Actualmente se ocupan tres cientos y tantos trabajadores en las obras de esta nueva línea de tramways, creyéndose que para el próximo mes de Enero estará terminada.

De ultramar—Ayer no hubo entradas de ultramar al puerto de Montevideo.

Las aguas corrientes en Belgrano—Aun no se ha dado principio á la colocacion de las aguas corrientes en el pueblo de Belgrano, á causa de no haberse despachado por el Ministerio de Hacienda el contrato al respecto que fué presentado juntamente con el de gas.

Asilo de la pobreza y el trabajo—Segun nos dicen, la Sociedad de Benificencia ha resuelto en lugar del Bazar que predaraba á beneficio del asilo de la pobreza y del trabajo, dar un gran baile de niños en el teatro Colon y el bazar tendrá lugar en el mismo teatro siendo los niños los vendedores en el procenio.

En el *foyer* serán los jardines y confiterias los palcos, tertulia, cazuela, etc, servirán para la concurrencia, costando las localidades el precio comun del teatro.

Los articulos puestos en venta tendrán un precio fijo, lo q, encontramos muy acertado.

Balija Oriental—El Comisario general de la línea britanica de vapores ha declarado ayer al jerente de la Bolsa de Comercio que á pesar de los telegramas recibidos de Montevideo el vapor inglés «Bayone» conducirá la correspondencia dela vecina ciudad para Europa.

Telégrafo Platino brasilero—A fines del presente mes deben inaugurarse en Montevideo los trabajos para la línea telegráfica del Rio de la Plata al Brasil.

Parroquia de San Nicolas—Del folleto estadístico que acaba de publicar el señor D. Pedro Leon, tomamos los siguientes datos:

La Parroquia de san Nicolás se compone de 36 manzanas, á saber: de N. á S. desde la calle Paraguay hasta la de Cuyo, y de E á O desde la de Esmeralda hasta la del Uruguay

Tiene dentro de sus límites 1217 edificios divididos en:

Casas bajas 1843, puertas 2304, ventanas de cajon 162, id de reja 2320, casas de uno dos y tres altos 154, puertas de balcon 814, portones de corralon 49.

Hay 592 negocios de diferentes clases y distintas categorias.

Ciento cincuenta y dos casas de inquilinato 2,178 piezas y habitantes, siendo de estos 1853 hombres 1186 mujeres, 1,159 niños. Divididos por nacionalidades dan el siguiente resultado:

Arjentinos 765, alemanes 29, chilenos 1, españoles 77, franceses 453, griegos 2, gibraltarinos 6, ingleses 18, italianos 2,964, orientales 35, polacos s. paraguayos 6, portugueses 13, kusos 1, suizos 77.

El Colejio Municipal número 9 de la Parroquia de San Nicolás, está situado en la casa del Sr. Gowland, calle de Cordoba núm, 194; se compone de 15 varas de frente por 70 de fondo, contiene diez piezas y una quinta de 39 varas. con 22 árboles de diversas y 120 plantas de distintas especies.

Está dirijido por D. Juaquin Alcaron y le Sub preceptor D. A. Fernandez.

Tiene 121 alumnos.

El colejio auxiliar Municipal de esta Parroquia está en la calle de Córdoba núm. 258 se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 9 piezas.

Está dirijido por Da. Serafina Viera y la Preceptora Genoveva Viera.

Tiene 25 alumnas.

Colegio de la Sociedad de Beneficencia en la calle de Esmeralda núm 203, con 17 ½ varas de frente por 30 de fondo; tiene10 piezas.

Directora Da. Nicolasa Mota y la Sub-precedtora Da. Agueda Mota.

Se educan 95 niñas.

El Colegio municipal núm 3 de la parroquia de San Miguel está situado en la casa de D. Miguel Molina calle de Suipacha num192, tiene 17½ varas de frente por 70 de fondo; contiene:—4 salones, 1 sala y 4 piezas mas; tiene en el fondo una huerta de 17 vs. cuadradas (donde tienen el recreo los educandos) con 24 árboles de diferentes clases y 20 plantas.

Está dirijido por D. Rafael Amato y el Subpreceptor D. Bernardo Courutchet. Se educan en él 140 alumnos.

En la misma casa está tambien la escuela Municipal de ambos sexos núm. 14, dirijida por Da. Elisa B. de Amato y la Sub-preceptora Da. Dionisia Salcedo

Tiene á su cargo 133 alumnos de ambos sexos.

El total de alumnos que reunen las dos escuelas es 273.

Crimen—En la noche del Domingo tuvo lugar un hecho criminal en la esquina de las calles de Corrientes y Suipacha, perpetrado en la persona de D. Leon Garderes habilitado por la casa de Manigot. No ha sido por las inmediaciones del «Eldorado» ni como lo relata un colega en su número de ayer.

Del café situado en dicha esquina salian á las dos de la mañana la persona nombrada y con ella tres jóvenes mas. En esos momentos pasaban por alli siete italianos, ébrios algunos de ellos. Creyéndose aludidos por palabras de aquellos surjió una cuestion entre los dos grupos, y un italiano le pegó una bofetada á uno de los adversarios que contestó con un latigazo. El señor Garderes fué á intervenir en esta lucha y el italiano lo abrazó clavándole un *stilette* en la espalda.

El dueño del café que presenciaba este hecho, en vista del carácter que iba tomando requirió con un pito el auxilio de los serenos. A esto los promotores del suceso tomaron la fuga en distintas direcciones. El malhechor llevaba la calle de Suipacha y al llegar á la de Cuyo intentó capturarlo un sereno, pero él lo toma del cuello y lo da en tierra siguiendo aceleradamente. Al llegar ála esquina de Cangallo por la misma calle de Suipacha, otro sereno quiere interceptarle el paso y se deshace de él lo mismo q' del anterior; dobla en Cangallo hasta Artes, por esta sigue hasta Rivadavia y por Rivadavia hasta Libertad, donde un tercer ajente quiere prenderlo. El italiano se prepara á hacer con este lo que con los demas, pero antes de lograrlo recibe un golpe en la cabeza que le abre una herida y le hace caer sin sentido.

Aqui por fin fué reducido á prision. Otros serenos que se dirijian al punto de donde partian las voces del pito capturaron uno mas de los delincuentes.

El herido sabemos que no se halla en estado de gravedad.

Telégramas de Montevideo
Octubre 15 de 1872.

Partida de plumas de avestruz á 3, 20 y 3 40 en barraca; 20 fardos lanares media lana arriba á 140—El «Boyne» no llevará balija y le sacaron los fueros de paquete—El correo entregará al «Astarte» que sale mañana pero no tocará en el Brasil.

Papel 5|8, Deuda Interna, 52 3|8 para fin de año, id estraordinaria, 56 1|2 al contado y 56 3|4 para fin del mes, firme.

CONVERSACION

SOBRESALTOS DE UN MARIDO

I

Encomendóse á todos los santos del cielo, se puso muy pálido....¡y se casó!

Se llamaba Pánfilo, asi como suena.

Y era gordo, muy gordo, pero sin remordimientos, de buena fé.

II

Su mujer tenia un nombre muy cuco. Se llamaba Lidia.

Y era rubia, sin poderlo remediar.

Y coqueta....como vd.

La lectora—¡Quién le ha dicho á vd. que yo soy coqueta?

Yo—Tengo un pájaro pinto que me lo cuenta todo....

La lectora—¡No es vd. mal pájaro!

III

Decíamos que Lidia era muy coqueta.

Y graciosa, sobre toda comparacion.

Y de ojos azules, como el cielo; y, como el cielo, llenos de luz.

Y de voz dulce y melodiosa, como el blando eco de una arpa.

Y de....

Un lector, impaciente—¡Al grano! ¡al grano!

IV

Pues vamos al grano.

El grano es D. Páufilo.

Como comprenderán vds., el pobre estaba enamoradísimo de su mujer.

Y á veces esperimentaba unos celos.... ¡uff! atroces.

Porque Lidia preferia á su conversacion, la de los pollos que frecuentaban su amistap.

Se habia casado contra su gusto.

Su marido era demasiado gordo para labrar su dicha.

Lidia habia soñado un ángel con patillas rubias y D. Pánfilo habia destruido todas sus bellas ilusiones.

Verdad es que tenia muy buen fondo, mejorando lo presente, pero su figura era antipoética; su amor era pura prosa.

Y Lidia, que no pudo oponerse á la voluntad de sus padres, se dirigió al ara santa, coronada de flores, como iban antiguamente las víctimas al sacrificio.

Su novela iba tomando un sesgo altamente vulgar.

Ser la mujer de un hombre gordo, es descender de las altas regiones de la poesia, para caer en el abismo de la prosa (¡agua vá!)

Nada mas prosaico que el amor de un hombre gordo.

V

¡Cuando les digo á vds. que el pobre hombre estaba desesperado!

El infeliz se esforzaba en aprender de memoria todas esas bonitas frases que los jóvenes dicen á las muchachas, y con las cuales las levantan de cascos, y se las disparaba á boca de jarro ó de botella, para ver si conseguia hacerse interesante é irresistable, á sus ojos.

Pero Lidia se encojia de hombros, ó hacia un delicioso mohin con los lábios.

Aquellas palabras, en boca de su marido, eran flores exóticas, cuyo perfume no embalsamaba su alma.

VI

D. Pánfilo tomó una determinacion épica.

—Si me engaña, dijo cerrando los puños y ahuecando la voz, la estrangulo, paso de parte á parte á mi rival, y me cuelgo de un farol.

Y satisfecho de su idea, que no podia ser mas descabellada, aunque vds. lo tomen á mal, se echó á dormir tranquilo.

Lidia.... pero cambiemos de capítulo.

V

Lidia habia tenido muchos amantes.

¡Cómo que era preciosa!

Tenia tantos como queria. Veinte, treinta, quinientos, mil....¿qué sé yo?

Pero era honrada, eso si, y tenia muy buen *fondo*.... ¡y unos *bajos*!

Habíase prometido hacer rabiar á su marido, para castigar su intempestivo amor y vengarse del daño que la habia causado, y esto era todo.

Quizá el lector se habia figurado otra cosa.

Sin duda creia que Lidia.... ¿éh?

Pero venga vd. acá, hombre de Dios; ¿porqué es V. tan mal pensado? ¿por que forma juicios tan temerarios de personas á quienes apenas conoce?

¿Me hace V. el favor de esplicarse, caballero lector?

Lidia—¡Eso es una iniquidad!

Yo—¡Un escándalo!

El lector—Bueno, bueno; prometo enmendarme en lo sucesivo; no hay q' gritar tanto.

D. Pánfilo—¡Que se tome nota de esas palabras.

Yo—Voy á levantar una acta.

VII

Lidia era traviesa como un niño y no reposó hasta hacer salir de sus casillas á su marido.

Un dia este encontró en la escalera á la camarera de Lidia, la cual llevaba en la mano una carta.

D. Pánfilo se puso cadavérico.

—¿Para quién es esta carta? preguntó con voz de bajo profundo.

La camarera se puso colorada como una amapola y balbuceó algunas palabras ininteligibles.

—¡Ya he cogido el hilo de la trama! pensó D. Pánfilo.

Y arrebató de las manos de la doncella, digo, de la camarera, aquella carta que debia alumbrarle como sí fuera una cerilla fosfórica, en el intrincado laberinto de dudas donde se hallaba perdido.

La muchacha quiso huir, pero D. Pánfilo le cerró el paso exclamando con voz de trueno:

—Espera.

Y leyó la carta.

Decia así:

«Esta noche, á las diez, en la plaza de la Victoria. No faltes».

Y no decia mas.

Sin embargo, fué lo suficiente para que D. Pánfilo supiera á que atenerse.

La camarera esperaba sus órdenes, temblando de miedo.

D. Pánfilo le devolvió la carta y le dijo con solemne acento:

—Si dices á tu señora que he leido esta carta, pronuncias tu sentencia de muerte.

Y acabó de bajar la escalera, dejando aterrada á la pobre muchacha.

Una vez en la calle, se dirigió a una armeria próxima, donde compró sin regatear, un magnífico *rvolver*, un puñal y un trabuco.

Despues fué á hacer testamento.

Su aire era sombrio. Los conocidos le preguntaban:

—¿Está V. malo?

Y él respondia que si con la cabeza.

VIII

Llegó la noche.

Lidia se habia mostrado mas complaciente con él.

—Debe sentir remordimientos atroces, pensó D. Panfilo, acogiendo con extrema frialdad las caricias de su apetitosa costilla.

IX

Y llegó la noche. El cielo estaba encapetado y negro como el alma de D. Pánfilo.

No lucia ni una estrella.

D. Pánfilo salió á eso de las nueve de su casa. Uno de sus mas fieles criados le seguia á corta distancia, con el trabuco, el puñal y el *rewolver*.

XI

Llegó á la plaza de la Victoria,

Lidia habia ido *á tiendas*, como dicen nuestras damas.

—Es un pretesto como otro cualquiera, pensó D. Pónfilo, arrugando el entrecejo, como si fuero un papel.

Y continuaba así su monólogo:

—Voy á conocer á mi rival.... ¡ya es hora! ¡Qué sorpresa cuando me vean surgir de entre las tinieblas, para pedirles estrecha cuenta del ultraje inferido á mi honor! Ella se desmayará, y cuando vuelva en si.... se hallará difunta!!—El querrá lucir, pero antes caera con el corazon dividido á mis piés. Oh! ¡qué sabrosa es la venganza!—Yo admiro á Otelo y comprendo perfectamente sus celos que rayan en lo sublime. Es preferible la muerte á una vida de tormentos. Pero antes morirán los dos.... me siento en disposicion de esterminar esta misma noche á todo el linaje humano. Ya veremos si represento bien el papel de *ángel esterminador*. Verdad es que me falta la flamígera espada, pero tengo un trabuco y viene á ser la misma cosa.

A este punto llegaba de sus reflexiones, cuando divisó á lo lejos una pareja....

—¡Ellos son! dijo D. Panfilo, latiéndole el corazon con violencia.

Y llamando al criado, que estaba algo apartado de él, le pidió las mortíferas armas.

—¿Está cargado el trabuco? preguntó.

—Si, señor.

—¿Y el *rewolver*?

—Tambien.

—¿Y el puñal?

—Hasta la boca.

—¿Eh?

—Digo, está bien afilado.

—Pues vete á la Policia á denunciarme.

—¿Qué dice vd?

D. Pánfilo no contestó.

La amante pareja estaba ya muy cerca de él.

XI

La plaza se hallaba casi desierta.

Eran mas de las diez....

—¡Alto! gritó de pronto D. Pánfilo, con acento terrible.

Contestaron dos gritos.

D. Pánfilo abalanzóse sobre la sospechosa pareja, y vió....

Querido lector, házme el obsequio de no reirte, para no sulfurar la bilis del pobre D. Pánfilo, pues todavia le dá muy fuerte cuando se acuerda de aquella funesta noche.

El lector—Pero vamos á ver, ¿que vió?

Yo—Vió, no á Lidia, sino á la camarera, con un galan...de medio pelo, del cual era la carta que habia leido D. Pánfilo, como se supo despues.

XII

El infeliz quedó corrido de verguenza, y si no se mató alli mismo, fué porque sentia mucho apetito, y tenia necesidad de ir á cenar. ¡Cómo que no habia comido en todo el dia!

Lidia le hizo mucha burla y afeó sus sospechas, pero como D. Pánfilo es celoso de nacimiento, tiene mil sobresaltos al dia.

Ayer nos decia en el café:

—Desengáñense vds.—Mis disgustos no acabarán nunca—*Lidia* tiene un nombre fatal. Tendré que *lidiar* con ella toda la vida.

Para mi ha sonado ya la hora del arrepentimiento. Contrapestrar las inclinaciones de las muchachas jóvenes, es hacerse su enemigo—

XIII

Supongo qúe entre mis lectores habrá algunos gordos

Ahora bien, ¿qué dicen vds. á esto?

Los lectores, gordos—¡Demonio! que hay que pensarlo mucho....

Las solteras—¡No todas se llaman *Lidias*!..

Yo—Pues se acabó la moraleja.

Casimiro Prieto.

CAMPO NEUTRAL

Baratillo permanente

Haciendo un deber de justicia recomendamos á las familias la tienda y merceria de los *tramways*, situada esquina de Potosí y Salta, donde se acaba de recibir un completo surtido de los mas variados artículos para la presente estacion, y todos á los precios mas ínfimos.

Se encuentran alli los articulos desde los mas finos hasta los de última clase, es decir tanto para el pobre como para el rico, y en una considerable rebaja á los que se venden en otras casas.

Esta casa una de las mas antiguas del pais, está llamando desde algun tiempo la atencion pública por sus surtidos tan completos y variados, pues sus propietarios han comprendido que el modo de contentar á sus numerosos marchantes es evnderles bueno y barato.

Recomendamos al lector que para no desmentir lo que decimos se pase por la tienda y merceria calle de Potosí esquina á la de Salta.

Eugenio Giani

(El llamado cónsul)

El autor del anónimo del «Nacional» fecha 4 de Octubre, es un tal Giani, individuo muy conocido aqui, por haber ejercido el oficio de curandero, con motivo de ser doméstico del médico del pueblo, lo que parece le fué productivo. El hecho que relata de abandonar mi oficina en varias ocasiones, es falso; pues la única vez que he dado cumplimiento, en horas de oficina, á órdenes del Juez, aconteció hace pocos dias con él, que sin licencia del Juez de menores ocultaba una menor, y trataba de sacarla del Partido, y para evitarlo, sin moverme de mi oficina, ordené á la Policia lo evitase, como se hizo.

Clodomiro Basavilbaso.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 15 1872.

Lo mismo quo ayer hoy feeron completamente qaralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales dol 6 p% de renta anual y id de amortizacion trimestracion habiendo abierto muy tarde, no habiendo vencimientos ni anotandose al cdo.

Las ventas anotadas solo ascendieren á 30 mil $Pta á precios mas ó menos como ayer, segun el detalte siguiente:

Pars el 31 10,000 al 77 3|8 p%.
Id id íd 10,000 id id id.
Noviombre 30, 10,000 id íd 5|8 id.

quedrndo firmes, ol el año pde no hubo operaciones por ser fiesta—despues de hora solo se realizaron 800 $ en estbs titulog al 77 1|8 p%.

Cédulas Hipotecarias—aunque no á la hora oficial no se hizo uada en estos titulos de 8 p% de renta anual, sin embargo, despues de hora se efectnaron de la série A de 2 p% de amortizacion por trimestres las siguientes venlas al cdo, 400 al 97 3|4 p%., id id 700 id id 10,000 id id 98 %—precio á que habia comprador.

Descuentos—se han efectuado letras de buenas firmas á 90 dias al 7 1|2 p% anual.

Mercado de Importacion—aunque las ventas se surtidos españoles carocen de importancia sln embargo Ios vinos se conservan en buena posicion y se efectuado para el paquete las siguientes:

Vino catalan, por «Tres Doroteas» do Barcelona su cargamento marca Sainá á $ fts 38 abordo, por «Maria Isabel» del mismo puerto bucna marca su cargamento á $ fts 39 abordr algunas otras partidas de otros buques al último precio, de los Depósitor se efecturon desde $ 1250 hasta 1270 la pipa dpdo.

Vino seco, de varios buques se realizaron á $ 1900 las 4 cuartas dpdo en 4|4.

Para la Exportacion—damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos para la exportacion.

Cueros de novillos salados, 52 rf nominal Id id vaca id id 51 id id—Id id potro de 40 lib 25 id id—sebo de carnero, en bord 25 id Id id pipas 14 3|4 id id—id vaouno, id id 15 id id—id id id bord 14 1|4 id id—Tasajo sin desflorar, abordo 19 á 20—grasa de potro con casco $ 42—cueros de novillos de camdo pesados 54—cueros de matadero, 60 rf, id id vacas 60 1|2 á 61 id, id para Norte América de 23 lib 58, id id Marsella y Génava pdos 54, id id España 57 á 58, id id cabra, 56 id, id id cabritos 95 id nominal, id id id Mendoza nominal, id id id Córdaba 56 1|2 á 57 rf, id id Corrientes id id id, id id E. Rios 58 id, id id Concordia 56 á 57 id, cerda de las Provincias 49 á 50, id lana súcia, superior $ 100 á 110, id id 1a clase 95 á 100, id id 2a id 90 á 95, id id, 3a id 85 á 90, id id id id 4a id 80 85 id id de borregas vieja 72 á 75 id lavada de Santiago nominal, id súcia id San Luis nominal id Cóedoba id id Corrientes id, id fina E. Rios id mezcla.

Frutos del pais

Octubre 15 de 1872.

Sin mayores arribos en las 2 plazas y muy pocos compradores se iniciaron hoy las transacciones de frutos.

Lanas mercado snd, se colocaron los siguientos lotee: 400 @ á 92 $, 250 @ muy buena 100 $, 240 @ 95 $, 500 @ 92 $, norte 300 @ 92, 500 @ 95, 600 @ 96.

Cueros vacunos secos—norte 3 lotes 175 y 176 $ la pda, 200 cueros 177, 100 cs 178 $, sud vendieronse 1 lote á 181 $, 300 cs á 178 $, 1 lote 180 $, mil cs á 181 $, 200 id á 180 1 lote 181 $, 1300 cs á 181 $, 400 cs 182 $ pda.

Potros—colocose hoy come 300 cueros á los precios siguientes 57, 58 y 59 $ cada uno

Corderitos—se vendieron como 2500 dec, á los siguientes precios: 15, 15 1|2 16 16 1|2 y 17 $ la doc, hay mas intorés que los anteriores dias.

Corderos—hoy las ventas han sido hechac á 35 y 40 $ la doc.

Cerda—se colocó 1 lote á 180 $, 1 id 60 @ clase inferior á 170 $ @, 1 lote 50 @ á 190, cien arb á 185 $.

Lonares—como 3 mil doc fueron realizadas en los 2 mercados á los precios siguientes: 200 $ doc 1 lote, 26 rs 400 doc, 26 200 doc, 25 rs 50 doc, 500 26 rs, 100 doc 25 rs, 300 doc 27 50 doc 26 rs, 100 doc 25 1|2 150 doc á 175 $ doc, al barrer 300 á 26 1|2 as doc

Id mataderos, se colocaron diversos lotes eutce los precios de 28 1|2 á 30 rs lib.

Grasa—450 arb grasa en panzas en á 34 y 35 $ la arb.

Sebo—pisado 350 arb á 24 y 25 $ arb.

Id estilo campo 40 á 41 $ es el precio que hoy se ha qagado, id estilo embarque 14 1|4 á 14 5|8 por varias partidas.

Trigos—casi muy poco avanza en mejora este articulo hoy se vendió como 800 fgas á 108 y 110 $ la fga, 150 fgas á 115 $, 200 id á 109, 50 id á 90, clase última, 150 á 120 $ clase superior.

Maíz—100 á 120 $ segun calidad.

Harina—10,500 arb á 23 y 24 arb,

Gran ferro-carril
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO

La linea recta corre de Almagro á San Martin, San José del Pilar, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, La Piedras y Rosario.

A la costa, Giles, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion todo con sujecion á la ley de 2 de Setiembre de 1871 y el decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000.000 ó sean pfts. 10.000.000, ó p. m/c 250.000.000.

Las acciones serán de £ 20 ó sean pfts. 100 ó ps. m/c 2,500 exijiblesen cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó pfts. 10 el 31 de Diciembre de 1872;
« 5 « « 25 « 30 « Junio de 1873.
« 5 « « 25 « 31 « Diciembre de 1873
« 5 « « 25 « 30 « Junio de 1874.
« 3 « « 15 « 31 « Diciembre de 1874.
£ 20 pfts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podia recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible calcular hoy todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Sr. Antonio M. del Pont Banco Argentino
SS. Etchegaray y Rocha Maypú 91.
Sr. Adolfo E. Carranza « 128.
Sr. Bernardo Iturraspe Potosi 58.
SS. M. Billinghurst y Ca. « 70.
Sr. M. Esuati, corredor } Reconquista 58½
« Henry N. Hart, « } y Bolsa de Comer.
« Roberto Locoson « «
« W. Jacobs (hijo) « «

EN EL ROSARIO

Sres. Lanuz Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.
Sr. M. Billiughurst.
Sr. Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El ingeniero en gefe Sr. John Walfe Bany ha partido en el paquete inglés *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
M. Billiughurst y Ca.
N2607-s21 p30

Balance de la Caja Municipal del mártes 15 de Octubre de 1872

	C. Flores y Ganna	Obras Pias.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Lúnes 14	300000	53955		64000	
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2435000		
ENTRADAS.					
Recibido del Exmo. gobierno de la Provincia para pago de la renta y amortizacion de bonos del trimestre vencido el 1° del corriente					450000
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					37327
	300000	53955	2435000	64000	5487327
SALIDAS.					
A Silva Gener y Quiler por deshacer tres letrinas y hacer otras nuevas en el hospital de hombres					7600
A los mismos por renovacion de albañales de desagüe del segundo patio del hospital					2000
A Antonio Gonzalez por carne suministrada á los establecimientos hospital de hombres, casa de dementes y lazareto en Setiembre					27727
Existencia de hoy mártes 15	300000	53955	2435000	64000	5450000
	300000	53955	2435000	64000	5487327

Octubre 15 de 1872.

José Y. Gallardo
Tesorero.

Intervine:
Murguiondo
Sub-contador.

Publíquese.—Bernal
B. Llorente
Secretario.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Petters; 40 cjs quesos—Arnaud; 600 id velas estearinas—Piaggio; 302 id fideos, 58 id conservas—B. Stokes; 25 bolsas arroz—Brun 50 bcas azúcar refinada—Lezica; 10 cjs sardinas—Molfino; 2 id sachichon—Galup; 811 canas papas—Rivolta; 5 cjs pueso—Bayley; 10 id velas estearinas—Lalanne; 50 id sardinas—Escalada; 129 bolsas semilla de alfalfa—Tiscornia; 500 latas tabaco negro—Marini; 200 bcas azúcar blanca, 300 id refinada.

BEBIDAS

Bidart; 200 cjs vermouth—Duclos; 600 id id—Etchegaray; 140 bord vino tinto—Olaso; 326 pipas, 58|2, 40|4 id id, 12|4 id sedo—Guerri; 2 cjs copas medio cristal—Charavel; 44 bord vino—Chas; 1 canasto loza—Repetto 75|4 vino seco, 14 pipas id tinto, 200 cjs id arti, 320 id vermnth—Shaw; 50 id vrsos de vidrio—Davemport; 21 bcas id medio cristal 4 cjs champagne—Fusoni; 2 id vino, 30 bcas id—Castro; 1000 damaj ginebra—Delfino; 1000 id id, 50 cascos aguardiente—Deetjen; 200 damaj anis—Kruger; 28 cajones vasos y botellas—Meyer; 20 bcas vino—Lopez; 150 cjs ajenjo—Llavallol; 44 pipas vino tinto.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Puricelli: 2 cjs alhajas—Onegou id muestras relojeria—Bemberg; 2 fusiles muestras—Serna; 3 cjs revolvers—Mantels; 8 id relojes, 20 id sillas—Moller; 2 pianos—Ruscheweyh: 1 cj perchas.

MERCERIA

S. Horner; 23 cjs javon wendson—Ruscheweyth; 2 id papel pintado—Loppolm; 15 id jugueieria—Boie; 1 id trencilla de lana—Bandes: 2 id muñecas— Etchepareborda: 8 id fónforos—Dughid: 1 id hilo de carretel—Getting; 2 id id—Bemberg, 1 id peinetas—Gondra; 1 id aceite para el pelo—Shaw; 25 id betun—Gondra; 2 id estratos finos—Gallardo: 3 id licros impaesos—Firmat; 1 id hilo, 4 id sombrillas—Lalanne; 24 id fósforos—Schulte; 4 id merceria—Malbran; 18 id papel de eartas, 10 id merceria—Treina: 2 id art electro-plata—Basabe; 2 id merceria—Falcon; id cintas—Khaynach; 1 id esterillas—Coppenrach; 3 id perfumeria.

CONFECCIONES

Bemberg; 1 cj botines para hambre, 1 id sombreaos—Gutz; 55 id pantalones de hilo—Paradis; 2 id art diversos—Loddé; 1 id tragecitos de brin, 1 camisas para Sras y niños—Colombo; 1 id botincitos—Kohlstedt; 3 id camisas pechera de hilo—Geting; 5 id id id, 3 id id de algodon, 1 id sacos de brin—Fels S. 3 id sombreros de lana—Furt; 2 id gorras de paña—Faleon; 4 id calzoncillos de algodon—Galup; 1 id sombreras—Sagery; 2 id calzado—Mallmann; 1 id calzoncillos.

ARTICULOS INGLESES

Brownell; 4 fdos lienzo, 4 id crinolina, 1 alemanesco, 3 fds arpillera, 2 id muselina, 3 id brillantina—Thompson; 1 cjs brin de hilo, 9 fds mantas, 15 id jergas, bajeras surtidas, 12 id mantas de lana, 4 cjs id imitacion vicuña, 1 fdo arpillera—Wedekind; 1 cj jergas mezcla, 4 id coco punzó, 1 id razo de lana—Glover: 1 id pañuelos de hilo, 5 id brin blanco—Tonkinson; 1 id bramante, 6 id zarasas, 1 fdo linzo, 2 cjs grano de oro—Firmat; 2 cjs uso domestico— Fc Lean; 1 id elástico mezcla.

FERRETERIA

Horner; 2 cascos tijeras de esquilar—Casares; 17,663 piezas pino blanco—F. Carril del Sud: 4 cjs ferreteria—Scrulte; 1 bto bisagras, 1 id serruchos, frenos y puñales—Casares. 3 cjs guarciones y guadañas, 116 piezas robles—Aldao, 502 tirantel de fierro—Gueydan; 27,000 tejas—Roncoroni; 31 casco olias y caserolas—Drysdale; 16 btos ferreteria—Bletscher; 152,000 baldosas y tejas—Shaw: 1 casco molinillos—Luders; 1 id bisagras—Lanus; 130 id máquinas—Mc Lean; 40 rallos cabo de Rusia—J. Bell: 100 tons carbon.

MARITIMA

Liverpool el 10 de Setiembre vap ing «La Place» 818 ton cap Hudson á E. A. Gree Ca con 20 pasageros y á Manigot 5 cj sombreros, á Darbishiere Ca 1 cj pianos, á M. Udaondo 2 cj algodones, á Clason y Ca 8 cj mercancias 1 cj lanas, á A. Rossollin 1 cj cuchilleria, á Drisdale 643 ars y 2364 barras fierro 54 fierro 499 id, flees 56 cj fierro galvanizado, 4 cj hojalata, 60 cuñts municion, 39 id clavos, 24 cjs y 10 cas ferret, á Curuchet 5 cj hilo, á Wolff 8 cj mercs 4 fds estera, á Carlisle y Ca 4 cj mercs cans, á Mallman y Ca 5 fds paño á Tonkinson 6 cj algs, á Shompson y Ca 5 cj algs, á Maln y Ca 1 cj ferret, á Zorraquiu y Ca 25 btes mercs, 1 cj lanas, 1 cj algs, 4 cj medias, á Homer y Ca caduchos de plomo para botellas, á N. Burnc 4 cj plantas, á E. Chapon 2 cj ferret, á V. Ivany 1 cj camisas, á S. Colombe 2 cj mercs, á A. Casson 3 cj id, á G. Bazille 1 cj id, á Bustamante y Ca 1 cj camisas, á Jacobsen y Ca 1 cj libros, á T. Wilson y Ca 5 carneros Lincoln, al mismo para el Rosario 5 id id, á Perissé 2 cj sombreros, á G. Marcetti 2 cj id, á Wedekind 2 cj mercs, á J. A. Lollnn 1 cj sedas, á Basabé hnos 5 cj camisas, 15 cj sombreros, á Malbran y Ca 7 cj mercs, Roenig y Ca 7 cj id, 2 btos mtras 1 cj id, 1 cj camas, á Wolff y Ca 3 cj mercs, 2 cj calzado, 2 cj ropa hecha, 2 cj medias y cintas, á Mr. Lean y Ca. 7 cj calzados, 5 cj lanas, 1 cj algs, 13 cj á Drable hnos 50 cj id, 23 fds algs, á G. Brownell y Ca 300 cj hojalata, á Gifford hnos 25 cj mercs, á Glover y C. 21 cj y 5 fds id, 6 cj algs, 1 cj tohallas 5 fds y 18 cj tejidos, á Bates y Ca 15 cj mers 7 cj ferrrt, 9 cj 6 fds algodon, 23 cj id, 9 bars soda, 9 fds mercs, á J. Firmar y Ca 3 cj calzado, 36 cj mercs, 9 cj algs, á Ziegler y Ca 3 cj hilos, á Carlisle y Ca 3 fds hilos, á S Homer y Ca 3 cj elásticos 1 cj calzado, 3 cj fert, 7 cj paños, á Cetting y Ca 3 cj mercs, á Mallmann 2 cj id, 2 fds lanas á Malm y Ca 6 cj mercs, 9 cj algs, 4 cj sombrillas, 1 cj mtras, á Roden y Ca 1 cas feret, á Cilmour y Ca 1 id id, á V. L. y E. Casares 17 art y 2 cascos ferret, á Graham y Ca 13 cj mercs, á Powell y Ca 101 art alambre, 3 cj calzado, á S. B. Hale y Ga 21 ovejas en pié, á R. A. Schutte 79 cj 12 cas ferret, 39 cj tubos para gas, 4 cas 3 cj ferret, á M. Duggan 1 cj talabart, á S Colome 2 cj calzado, á G. Kohlstedt y Ca 12 cj algs, á M. Udaondo 3 cj y 2 fds id, á Semple y Ca 6 cj mercs, 19 bigornias, á R. Dance 11 cj 3 fds algs á Carlisle y Ca 9 fds lana 6 cj lanas, 9 fds 8 cj mercs, 3 cj lanas, 3 cj paños á V. Ibañez 1 fdo 3 cj algs, á M. Keen hnos 11 cj prensas de copiar, á M. Lean y Ca 6 fds lanas, 1 cj algs, á A. L. Noler y Ca. 1 fdo hilo, 3 btos ferret, 2 cj pieles, á Fussoni hnos 8 cj encerados para piso y ferret, á Peretts hnos 18 id, á Mantels 35 10 cj y 14 cas id 10 cj hojalata, á Thompson y Ca 1 cj 10 fds mercs, 15 cj hila, 1 cj té, 2 cj lanas, 5 fds algs, Graham y Ca 47 cj mercs, á Schliper y Ca 17 fds, á Drable hnos 6 cj id, á Seurda hnos y Ca 5 cj id, á Calisle y Ca ovejas, 20 cj algs, á Bemberg y Ca 17 cj 5 fds, á Madero y Ca 4 cj 13 fds id, á Ferber y Ca 5 fds hilos, á Tomkinson 6 id id, á Milligan y Ca 3 cj 40 fds mercs 1 cj efectos de uso, á Barbour y Ca 1 cj id 31 cj mercs, 47 cj paños 6 cj mercs, 10 cj medias, á la Orden 18 cj algs 4 cj jamones, 15 cj queso, 15 cj jabon, 12 cj salzas, 9 cas cristla, 200 cj hojalata, 19 cj ferret, 1 cj mercs, 5 cj talabart, 2 btos ferret, 14 cj sombreros 2 btos mtras 4 cj lanas, 5 cj medias, 8 cj calzado, 1 cj cuchilleria, 10 cj ropa, 5 cj sombreros, 2 cj papel, 2 cj drogas 4 cj perfumeria, 1 lanza.

Otleren, barca Noruega de 565 tons. Burdeos el 15 de Agosto cap. Farquesen á Luburthe y Dirube con á P. Ronah 150 cjs cognac 25 cjs agenjo, 25 cjs frutas, 2 cjs hongos 10 bord. vino tinto, 76 cjs champagne, 10 cascos 100 cognac. 25 cjs champagne, Etchegaray y Rocha. 50 bord. vino, 20 barr. vinagre, 50 cjs sardinas, 100 cjs ajenjo, 27 cjs licor, 5 cjs frutas, 5 cjs ciruelas y cognac, 5 cjs marasquino 12 cjs cognac, 5 cjs ajenjo, 3 rjs alberjas 1 cj hongo, 1 cj aceite Greffer, 83 bord, vino, Goumous Dhan 100 cjs tlers, Caseaux 120 bord. vino, 110 cascos beol, Caride 194 bord. vino Lassalle 100 bord. vino, Bacque 50 bord. vino Avalo, 50 bord. vino, Necol, 100 cjs pitos, 50 bord. vino, orden 200 id id, Barbieri, 100 id id, Pedeffous, 200 id id, Gabaston, 200 id id, 100 cjs ajenjo, Pedeflous, 100 cjs 12 barr. líquidos. 4 cjs agua mineral, 11 cjs mercs, Labarthe, 200 cjs ajenjo, 50 bord. vino, Necol, 500 id id, Barbieri, 100 cj sardinas, 200 cjs ajenjo, 6 fdos ciruelas, 12 cjs conservas, 20 cascos coñec, Estevenet 10 cascos agua ráz, Pedeflous, 3 bord. vino, Devoto 200 cjs 12 bord líquidos, Labarthe 100 cjs licores 200 cjs coñac.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Villa del Salto.»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio de la Plata»

Mañana para San Nicolás y Rosario con carga solamente vapor «General Nazar.»

Lanchaje grátis.

Sábado para Baradero, Rosarío, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Mañana para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vrpor «Montevideo», recibe carga, pasageros y encomiendas.

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Para Patagones en breves dias el bergantin «Pedro Antonio.» Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N3278-o16

Para Rio Grande y Porto Alegre el patacho brasilero «Maria José» Saldrá brevemente y puede tomar alguna carga á flete para tratar ocurrir á sus consignatarios 48 Piedras—Ledesma hermanos.
N3261 o15-p3

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata. Vapor nacional «Goya» Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga pasageros y encomiendas. Agencia calle de Cuyo núm. 24.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

69 Funcion de la temporada para el Juéves 17 de Octubre

La ópera en 4 actos:

MARTA

del maestro Flotow.

Despues del primer acto la Sra. Isabela M. de Escalante cantará la grandiosa cavatina de Abigalle en la ópera

NABUCO

Despues del segundo acto el gracioso duo andaluz

La Jota de los toreros

Cantado en traje de carácter por el señor Rossi-Ghelli y la Sra Isabela M. de Escalante á las 8.

NOTA—Se está preparando para darse en la mayor brevedad la magnífica ópera del maestro Rossini.

GUILLERMO TELL.

Avisos

Alpargatas valencianas Clase muy superior en venta permanente calle Piedras 48.
Ledesma hermanos N3275 o16-p3.

Oficiales carpinteros Se precisan en la calle Cangallo núm. 76; para tratar de 12 á 2 de la tarde. N3274 o16-p3.

Oficial sombrerero Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. N3282-o16 p3.

Gran Baratillo Gran surtido de géneros de vestido, á 5 $ vara, granadinas de colores lindos gustos, á 4 $; barelles baston de seda, á 7 $; riquisimos géneros de lana y seda, á 15 $; lustrina negra fina, á 12 y 15 $; merino negro fino, á 20 y 24 $; damasco de pura lana, á 25 $. Tienda y Merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. N3280-o16 1p.

Aviso Municipal El dia 16 de Octubre, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la oficina del Crédito Público, el sorteo correspondiente al tercer trimestre del corriente año, para la amortizacion de 68 "Bonos Municipales" de los creados por la ley 23 de Junio de 1870. Buenos Aires Octubre 15 de 1872. p1.

Al Comercio Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones, que con esta fecha han establecido almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Defensa números 73 y 75, jirando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872. José Matias Amenedo, Julio B. Amadeo. N3279-o16 p3.

Atencion Se vende la merceria cita calle 25 de Mayo núm. 30 tiene contrato y poco capital los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. N 3245 o15-p3.

Casas en Flores Se venden dos á cuadra y media de la Estacion una de once y otra de ocho piezas ambas con cuanta comodidad y estension es deseable para tratar ocurran á su dueño Méjico 82. N 3253 o15-p3.

Se ha perdido Una cartera conteniendo un recibo del Banco de la Provincia, por la calle de Cuyo, entre Reconquista y San Martin. Se recompensará al que la presente en la oficina de este diario. N 3254 o15-p30

Sociedad de Beneficencia Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado. La Secretaria.

Club del Progreso Por 2a y última vez se convoca á Asamblea General ordinaria para el Jueves 17 del corriente á las 8 de la noche, previniéndole que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de socios presentes, de acuerdo con el articulo 10 del reglamento—Octubre 14 de 1872. N 3252 o15-p2. La Comision.

Nogal, guindo, cedro Roble y fresno, se vende en el corralon 11 de Setiembre (calle Rivadavia esquina de Rioja) de V. L. E. Casares. N3263o15-p15.

Gratificacion Se dará al que entrege en el corralon 11 de Setiembre calle de Rivadavia esquina de Rioja tres caballos sainos que se han perdido ayer. N3264o15-p15.

Compra de casas y terrenos. Los que deseen vender casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar. Ernesto R. Landivar. Corredor de Bolsa. N2499-s10 p30

Semple Stanfield y Ca. EN LIQUIDACION—Juan Watto el apoderado tiene su escritorio en la calle Potosi núm. 171, casa de los señores Llama y Ca. 3072-o5 p10

Lecciones particulares De inglés, francés, aleman, español por maestros que han tenido muchos años de práctica en la enseñanza de estos idiomas y á quienes sobran algunas horas desocupadas por la mañana y por la tarde—Seminario inglés, Victoria 564. 3243-o13 p3

Esteras de la India blancas y de colores, anchas de una yarda, de vara y tercia y de yarda y media, á 8, 10 y 12 pesos la vara, en la tienda de Pereda, calle de Belgrano número 257. 3223-o13 p3

Urgente Se precisa una mucama que sepa planchar, un mucamo yunac ocinera; en la calle de Suipacha 162. 3230-o13 p3

Se alquila un departamento con cocina, etc. en una casa de familia y 2 habitaciones á la calle muy lindas, juntas ó separadas; en la calle de Lima núm. 79. 3222-o13 p3

Se alquila En Belgrano una magnifica casa grande con todas las comodidades deseables en una casa de campo y tambien una chica de linda comodidad, un almacen para negocio, todo en la calle Real; para verla y tratar, Corrientes núm. 131. 3239-o13 p3

Se alquila Una gran casa con muchas habitaciones, muy central—Para verla y tratar, calle Corrientes 131. 3241-o13 p3

Yerba paraguaya Selecta á 8 $ la libra, azucar refinada muy seca—Piedras y Méjico. 3236-o13 p3

Franqueo de cartas para todos los paises, en el almacen Piedras y Méjico. 3235-o13 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103. N3232-o13 p3

El balanceador y rematador público Mariano E. Saubidet, se ha mudado á su antigua casa, calle Belgrano 212, entre Piedras y Tacuari. 3221-o13 p3

Aviso al comercio Habiéndose vendido la botica de las Lomas de Zamora, propiedad de don Luis Viglezzi, se llama por el presente anuncio á todo el que tenga cuentas pendientes contra dicho establecimiento, en el término de 4 dias á contar desde la fecha—Lomas de Zamora 12 de Octubre de 1872. 3220-o13 p3

Se alquila La casa calle del Parque núm. 38; se desocupará el 24 del presente—Para tratar ocurran á la talabarteria de E. Mattaldi, Cangallo 123. 3210-o12 p10

Cal viva de Córdoba Se vende en el corralon de Sebastian Casares, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 150. 3205-o12 p6

Se alquila En la calle de Chacabuco núm. 171, una hermosa casa de altos con doce piezas, gas, aljibe y aguas corrientes—Para tratar, Cuyo núm. 188. 3193-o11 p5

Se alquila una casa, 414 Defensa por 1,000 pesos moneda corriente mensuales; para tratar 13 Defensa. 3159-o10 p7

Se necesita Un cocinero ó cocinera calle de Rivadavia 74—Poco trabajo y buen sueldo. 3161-o10 p8

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

Pone-pliego Se necesita uno en la imprenta de la «Opinion» 143 San Martin, que sepa su oficio.

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ramon Vazques, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del Secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Manuel Lacasa. N3276o16-p30.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir precios á 250 $ jacquets de casimir finos á 160 $ id de paño merino negro 70 fino de lustrina á 50 $ sacos de casimir negros á 90, 120 y 150, id de color á 100 $ trajes de casimir finos para niños á 180 y 200 $ pantalones de casimir de color á 50 y 85, id negros finos á 80 $ córtes de casimir á 50 $ y un surtido de calzado para hombres señoras y niñas. Belgrano 438. N3258o15-p3.

Gran liquidacion del antiguo y conocido Bazar Italiano de Amoretti é hijos; calle Florida 81, 83 y 85—A precios de factura. 3146-o9 p7

Gowland y Roseti Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115. 3073-o5 p15

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 2913-s27 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza á D. Rafael C. Cárdenas para que comparezca ante el Juzgado por si ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Sr. D. Gabino Lobatto—bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
N 3247 o15-p3. Joaquin Reinoso

Letra perdida Prevengo al público y á los Bancos que con una carta dirigida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.
3168-o10 p15 Julio Saravi.

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Concurso de Albach y Ca Por disposicion de Dor. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Albach y Ca. se convoca por 1 vez á junta general de acreedores, para el dia 17 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.
Buenos Aires, 28 Stbre de 1872.
N3248 o15-p3. Sicouret

Instruccion mercantil Escritura caligráfica rápida, elegante y de formas variadas, teoria y práctica de teneduria de libros en sus distintas ramificaciones, aritmética práctica comercial esencialmente, ortografía etc.—Santiago del Estero 85, profesor Rocha. 3083-o6 p8

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.
El Gerente F. F. Cecchi — El Presidente Jayme Llavallol.
3092-o6 p20

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Concurso Olais Por disposicion del Juez Comisario don Juan L. Camaña, se convoca á todos los acreedores á junta general, del concurso formado á don Pedro Olais, para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.
3228-o13 p3 Joaquin Reynoso.

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente edicto, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Ziezer y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios, quedando el activo y pasivo de ella. D. Guillermo Ziezer y desligándose de toda obligacion D. Enrique Diekclemann.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.—Angel Julio Blanco. N3285-o16 p8.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Sindico; bajo apercibimiento de procederse con los que concurran.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.—
Cárlos Raymon.
N3281-o16 p6. Escribano Público.

Al público Con motivo de tener el Sr. D. Agustin Drago que dedicar toda su atencion á otros negocios que no le permiten como esperaba, contraerse á tomar parte en la sociedad anunciada por la circular del mes próximo pasado, prevenimos al público y á nuestros amigos, que de comun y perfecto acuerdo, dicha sociedad no tendrá lugar, continuando como ántes B. Mitre y Vedia y Máximo Rodriguez al frente de la razon social, B. Mitre y Vedia y Ca.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
3186-o11 p30 B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez—A. Drago.

Concurso Brussone Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á don Patricio Brussone y á los efectos del articulo 1686 del Código, se hace saber que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de este concurso, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
Eugenio Blanco.
3214-o12 p12 Escribano Secretario.

Herederos y acreedores de don Eugenio Granel—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Granel, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.
3156-o10 p30 Nemecio Zanoletti.

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza:: teneduria de libros, caligrafia, francés, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano. 2969-s29 p30

Profesor de música José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantieudo una rápida enseñanza; calle del Parque núm 174. 2965-s29 p15

Atencion barraqueros y dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326. p15 o4 3045

Aviso de Policia El señor Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal, se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias, para evitar que sean estos muertos por la estrignina. Octubre 10 de 1872.
S. Mendez.
3180-o11 p8 Comisario de órdenes.

Notable publicacion La guia de todos los tramways de la ciudad de Buenos Aires se vende á 2 pesos m/c en los siguientes puntos:
Calle de Rivadavia núm. 15, 511 ¼, 583, 647; Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1/2, San Martin 92 1/2. 3148-o8 p8

A D. Manuel Dolz y Ca.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Manuel Dolz y Ca. comparezcan ante el juagado á cargo de su Señoria dentro del término de seis dias á tomar intervencion en el juicio que contra ellos siguen los señores Vicente Casares é hijos por cobro de la suma de ciento setenta y nueve mil, ciento cuarenta pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
6189 o11 p6 Sicouret.

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Natalio A. Ponce.
3018o3p-30 Escribano público.

Comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Está instalada en la calle de Reconquista núm. 237. Lo que se pone en conocimiento del vecindario para que pueda ocurrir cuando lo crea necesario.
Se administra la vacuna todos los miércoles de una á tres de la tarde.
Se previene igualmente que el blanqueo debe hacerse, en todos los edificios en los meses de Octubre y Noviembre, bajo pena de incurrir en la multa establecida—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
3219-o13 p3

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isacc P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieuto de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedic del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.
3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.
Manuel A. Victorica.
N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

Vinos de Oporto !! Legitimos y garantidos, 12 ¼ calle 25 de Mayo 12 ¼—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores «Kepeler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos.
En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro.
3011-o3 p30 N. O. Alvero

Notificacion Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, en los autos que sigue don Francisco L. Casares, contra don Pedro Larry Storch, sobre cobro de pesos, se le notifica á este el siguiente decreto, que ha recaido en virtud de escrito del demandante:—Julio 12 de 1872. No permitiendo el estado de la causa ordenarse la diligencia que se solicita, no ha lugar, y evacue esta parte el traslado pendiente dentro del término legal—Barra—A la vez se hace saber á Larry Storch comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos, constituyendo su domicilio legal; todo bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1872.
Reynoso.
3172-o11 p6 Escribano público.

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.
Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

Municipalidad del Cármen de Areco—Por disposicion del señor Presidente de la municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por la corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferrer el dia 10 de Noviembre del corriente año á las 12 del dia, en el salon municipal y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 5 y solicitada en compra por D. Miguel Acuña, á razon de cuatrocientos pesos m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.
Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la secretaria municipal á cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Octubre 10 de 1872.
Pedro F. Ferrer.
3135-o9 p30 Secretario Municipal.

Al comercio Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
Celestina A. de Hueyo.
3014-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

GRAN SURTIDO
DE DAMASCO DE SEDA ESPAÑOL

En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se acaba de recibir un magnifico surtido de masco de seda la mejor clase y se venderá n un cincuenta por ciento de rebaja.
Barelles para la estacion 5 $.
Granadina con bastones de seda 6.
Id id negra 6.
Gró negro español 30, 40 y 55 $.
Trué de algodon doble ancho 8.
Alemanesco de hilo doble ancho 12.
Servilletas de id id 65 $ docena.
Enaguas finas 30.
Colchas finas 65.
Alpacas finas de colores 7 $.
Tohallas de puro hilo 65 $ docena.
Cambray de hilo para vestidos 3 ½.
Batones blancos bordados 200 $.
Cotin de hilo doble ancho la mejor clase 17 $.
Sombrillas de última moda 35 $.
Trages para niños para la estacion.
Sombreritos de id.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas para hombre de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo 450.
Medias cortas inglesas 90 y 110 $.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas sábanas, fundas y pañales.
3227-o13 p3

A los barraqueros
Y CORRALONEROS de MADERA

Se alquila la gran barraca conocida por de don Juan Smidt calle de la Victoria esquina de Solis, además un terreno adyacente á la misma barraca por la calle de la Victoria con 30 varas de frente por 72 de fondo para cualquier clase de negocio, y una casa con muchas comodidades en la calle de Solis núm. 17.
Para tratar, ocúrrase á la calle de Rivadavia núms. 36 y 38. 3232-o13 p3

AGUAS MINERALES
alcalinas, bi-carbonatadas, gaseosas DE VALS
(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**
Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3048 30p

HELADOS
EN EL CAFE DE CATALANES
3136-o9p10

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B Rodirguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872
Joaquin Reynoso N1791-a9 p60

BARRACA EN ZARATE
DE J. ANGAUT HERMANOS Y COSSE
Aviso á los estancieros y esportaderes

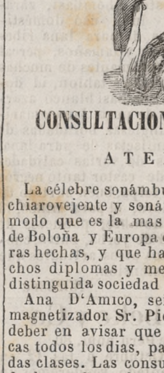
Sentiáse ya en Zárate la necesidad de un establecimiento destinado para el embarque pronto y barato de nuestros frutos á los mercados Europeos, tal como lo tienen San Nicolás, San Pedro etc; los que con una economia en mas de un 12 % sobre Buenos Aires, envian hoy sus frutos para los mercados estrangeros.
Los ganaderos de Zárate y de los partidos linderos encontrarán en nuestro establecimiento todo cuanto se necesite para depositar sus lanas y todos sus demás frutos, y una prensa instalada para el enfardelaje de lanar y cueros, en caso que los depositadtes asi lo quisieran.
Los esportadores de Buenos Ayres que deseen economizar sobre los gastos de lanchage acarreo &, pueden dirijir sus productos acopiados en la campaña, seguro que encontrarán en nuestros depósitos, espacio bastante para los mas grandes acopios, al pié del mejor y mas barato puerto que cueuta hasta ahora el litoral del Paraná, como puede constatarse por los pingües beneficios recibidos por los saladeros alli establecidos, cuyo resultado se debe solo al buen puerto, pues es muy fácil cargar un buque de ultramar por grande que sea, en un solo dia, como ha sucedido muchas veces.
Nuestro establecimiento prestará sobre frutos depositados en él, el dinero que los depositantes necesiten, segun el valor de las mercaderias, y á módico interés, facilitando asi la mejor venta de sus frutos, y en el tiempo que les convenga.
Estas ventajas, y las de nuestras relaciones en todo el norte de la campaña, unidas á la esperiencia que hemos adquirido en el ramo, por el mucho tiempo que de él hacemos un trabajo esclusivo, nos colocan en posicion de atender y servir debidamente á todas las órdenes que se nos impartan, bien sea en compras como en ventas de frutos, de lo que nos encargaremos si asi lo solicitan nuestros comitentes.
N 3259o15-p6 J. Angaut hnos. y Cosse

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 36 donde recibe consultas de las 3 ¼ á las 6 de la tarde. 2983-o1 p30

Comision de Salubridad de San Ignacio—Se hace presente á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondas, la obligacion en que están de blanquear (asear) sus respectivas casas en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, segun lo dispone el art. 8° de la ordenanza municipal sobre dichas casas. Y para que no aleguen ignorancia se les previene por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872—Juan M. Carrega, presidente.
S. G. Armstrong.
2918-s27 p20 Secretario.

German Kleinau
Veterinario aleman
137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia cientifica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa.
N2821-s24 p30



CONSULTACIONES MAGNETICAS
ATENCION

La célebre sonámbula señora Ana D'Amico, chiarovejente y sonámbula de naturaleza, de modo que es la mas renombrada sonámbula de Boloña y Europa entera, por las tantas curas hechas, y que ha sido premiada con muchos diplomas y medallas de oro de la mas distinguida sociedad europea.
Ana D'Amico, señora del renombrado magnetizador Sr. Pietro D'Amico, se hace un deber en avisar que da consultas magnéticas todos los dias, para enfermedades de todas clases. Las consultas se dan desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en union con su hija, tambien conocida y renombrada sonámbula Juanita D'Amico, en la calle Cerrito 141.
El precio de cada consulta es de 125 $ m/c.
3224-o13-p30

AVISO
BANCO DE LA PROVINCIA
SUCURSALES
A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios nuevos que deben servir para sucursales del Banco en el pueblo de Chivilcoy y el de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.
Por planos é informes dirigirse al Escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, calle Piedad núm. 89 todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 4 de la tarde.
Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente.
Buenos Aires, octubre 14 de 1872—E. V Zamudio, secretario. N3283-o16p15

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

PATENTES MUNICIPALES
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872. 92 p15

SU FAMA ES UNIVERSAL

SUS HECHOS SON CONOCIDOS



EL EFECTOES ADMIRABLE

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA
ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA
QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO
PURAMENTE VEGETAL
En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el
TOCADOR
PRUÉBESE PRUEBESE PRUÉBESE
En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia
Agentes — Encargado de la venta E. M. COLL.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
de transports maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Depart régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois
Service direct a grande vitesse
Le paquebot-poste français France
CAPITAINE ROUAZE
PARTIRA LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$fs. 50 ou 1250 $	$fs. 40 ou 1000 $	$fs. 20 ou 500 $
Barcelonne	«190 ou 4750 «	«140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	«175 ou 4375 «	«130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	«190 ou 4750 «	«140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	«200 ou 5000 «	«150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeront ¼ de place; et de 8 á 12 ans ½ place—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.
BONNEMASON et HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

JOHN GOSNELLY Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAT **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

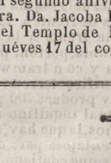
Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dicho DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Los articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**
CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES



MISAS DE CABO DE AÑO
En el segundo aniversario de fallecimiento de la Sra. Da. Jacoba Dosal de Lalama, se dirán en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el juéves 17 del corriente.
N3268o16-p2.

DON DIONISIO FARIAS
Q. E. P. D.

Da. Encarnacion R. de Farias esposa, sus hijos é hijo político y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará por el descanso eterno de dicho finado en el Templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
N3278o16-p4.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE
El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
ITALO PLATENSE
Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¼. N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi.

VIAJES BARATOS
Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata."
La nueva tarifa que rigirá desde el viage en el vapor "Goya" emprenderá esta semana establece solo 40 $ ftes. hasta Asuncion, y en esta proporcion la misma notable rebaja para casi todos los puntos de escala. Para imponerse á la Agencia Cuyo 84. N. 3265-o15-p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Se llama á licitacion para la entrega de los articulos siguientes:
A—1° 40 gamuzas, 2° 200 tercios de yerba vacios.
B—3° 50 paquetes de estearinas de 6 en libra, 4° 600 libras jabon negro.
C—5° 200 escobas del pais, abanicos de 4 hilos, 6° 20 escobas de palma, 7° 60 cepillos para limpiar pisos y coches, 8° 60 plumeros.
D—9° 18 lámparas de mesa, 10° 18 faroles de plataforma, 11° 12 candeleros de bronce, 12° 12 bombas para picos de gas, 13° 150 tubos de vidrio para lámparas, 14° 200 tubos de vidrio para faroles de plataforma, 15° 10 embudos de lata, 16° 60 valdes de fierro galvanizado.
E—17° 500 libras pez griega, 18° 300 libras estaño, 19° 100 libras borack, 20° mil hojas de lata, 21° 100 libras tiza en piedra, 22° 20 libras tiza en barritas, 23° 100 libras soga de ½ pulgada, 24° 200 libras pavilo, 25° 100 libras harina de trigo, 26° 5 libras alambre para cercos.
F—27° 20 carretillas de mano.
G—28° 80 toneladas arena de la Banda Oriental entregadas en la estacion Riachuelo.
H—29° 60,000 astillas leña de sauce seca entregada en la estacion Riachuelo.
I—30° 1 docena de carpetas, 31° ½ docena pomos carmin, 32° ½ docena pomos azul de Prusia, 33° ½ docena panes Sepia, 34° ½ docena panes amarillo, 35° ½ docena panes tierra de Siena, 36° 6 cintas de medir (yardas y metros), 37° 10 tijeras de escritorio.
J—38° Los libros siguientes para la oficina de la bodega:
1 impreso de pedidos mensuales, 2 id id diarios, 6 id id guias.
1 rayado para cuentas 0,37 X 0,24 con dos columnas y 300 folios.
1 id entradas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id salidas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id diario 0,32 X 0,23 con 3 id 550 id.
2id id 0,34 X 0,23.
6id id entregas de combustibles ó máquinas en todas las estaciones 0,34 X 0,25.
1 copiador de cartas.
Para la Contaduria—20 libros venta diaria de boletos, 24 id para pases.
K—39° 180 trages de verano para los guarda trenes y maquinistas.
Las condiciones estarán á la vista todos los dias de las 10 á m á las 4 p m en la bodega de los talleres y en la oficina del gefe de la fraccion, estacion del Parque, hasta el 15 de Octubre próximo, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p m—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.
3004-o2 p15

CAJISTAS
Se precisan en esta imprenta y se desea que sepan bien su obligacion.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.
Remate semanal de muebles
En su casa calle Cangallo 57 á 65
El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, empezaremos la venta de una gran cantidad de muebles y articulos útiles para toda casa de familia, cuyo pormenor damos en parte:
Camas de caoba, fierro y madera negra, roperos, aparadores, bibliotecas, rinconeras, sillas, sillones, juegos de sala de reps y otros, mesas de comedor, id de centro, id de noche con mármol, sillones de hamaca, cómodas, lavatorios, cortinados y galerias, arañas para gas, picos para id, alfombras, adornos, revolvers, escopetas, carabinas, floretes, sillas de montar y una infinidad de articulos que estarán á la vista de los concurrentes. N3225pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
En el pueblo de San Martin
Importante remate de 6 manzanas de terreno
El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en material con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.
El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ¾ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.
Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los titulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 57 á 63. N2927pc

Pablo Gowland
Judicial
En la calle Solis núm. 291
El viernes 18 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de un embargo
57 pares puertas nuevas.
Una máquina de aserrar madera. N3227pc

Tomás Aires.
BUEN NEGOCIO
DE LA GRAN CASA-QUINTA
Del Sr. D. Mariano Lorea
Sita en la calle de Moreno y lindera con la gran estacion del tramway Nacional y frente al gran Jardin Trianon de la Sociedad Chilena.
Magnificos jardines á la inglesa, kioscos, glorietas, diversos juegos de agua y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El domingo 20 á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea.
Comprende el edificio de azotea compuesto de 30 varas de frente al Norte por 93 varas de fondo; se previené que en el fondo son 29 varas de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pidiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, un corredor 2 corralones, el edificio aunque antiguo se adacta para edificar una linda casa de recreo con poco dinero, á la altura de este terreno codiciable por sur hermosas vistas ó sea un panorama dominante de aquel barrio, en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez, Lacroze, Billinghurts y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas informes al rematador Victoria 91. N3277-o16p1

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170
Hoy miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y sin retirar lote un completo surtido de comestibles y bebidas que en parte es como sigue:
Varias partidas fideos de Génova, id de Nápoles, una partida castañas secas en bolsas, una id en barricas, una id almendras con cáscaras, una id nueces, una id arroz glacé superior, azúcar, yerba, una partida pimenton, bolsas anis en grano, id de alucema, vino blanco en cascos, id en bordalesas francés, vino de Asty en botellas, id Burdeos, quesos parmesanos, id de patigras, id tafi, id inglés, id de chiavard, pitos italianos, una partida vino de Sicilia, betun, cigarros italianos, id bresagos, id del Paraguay, vino vermonth, Fernet en botellas, canastos vacios, tarros tapioca, cajones ciruelas, un cajon botellas blancas para agua y muchas otras cosas que estarán á la vista en el acto de la venta.
Por órden de varias casas introductoras—50 barricas castañas secas, 100 cajones vino italiano.
Por órden de la Aduana—N.° 273 cajones castañas sin cáscaras. N3273pc

Pablo Escalante
DE MUEBLES Y ALHAJAS
En su casa calle de San Martin núm. 138
El miércoles 16 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se venderá un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas á infinidad de objetos.
POR EL MISMO
DE DOS CASAS
Calle de Venezuela núms. 456 y 538
(ENTRE LOREA Y ZEBALLOS)
Por liquidácion
El Juéves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:
Las casas son edificadas en terrenos de 17 vs. de frente al Norte por 56 de fondo.
1a *Casa*—con cinco piezas empapeladas cielos rasos, dos bentanas de reja á la calle, buenas maderas, veredas de piedra y demas oficinas necesarias.
2a *Casa*—con tres piezas, dos bentanas de reja á la calle, maderas duras, pozo de balde, cocina y oficinas necesarias.
La posesion de estas casas es inmejorable y estan recomendadas por si solas, las cruza dos lineas de Tramways el de la calle de Venezuela y el de la calle de Zeballos.
Solo recomendamos á los Sres. interesados no falten á la hara indicada para su venta por tener que pasar á vender á las 3 1/2 las casas calle de Zeballos.
Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3162pc
POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
DE SEIS
LINDISIMAS CASAS
EDIFICADAS A LA MODERNA
5 casas bajas y una de altos en la calle de Zeballos Esquina á la de Independencia, numeradas por la calle de Zeballos 267 á 273 y actualmente dan de renta mensual CUATRO MIL QUINIENTOS (4,500) PESOS siendo muy bajo el alquiler
CON TRAWAY POR CALLE ZEBALLOS Y CON OTRO POR LA DE INDEPENDENCIA
(concesion de los señores Gowland)
El jueves 17 del corriente á las 3 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:
Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos.
1a Casa Esquina baja—con cuatro hermosas piezas, cinco betanas de reja á las dos calles, siendo ochavada la esquina, pisos de tabla, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados maderas duras etc.
Casa de altos Esquina—Se encuentra en todas las coedisiones igual á la anterior, teniendo escalera de mármol pasa mano de caoba, con balcones corridos á la dos calles.
3a Caca baja—5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos teniendo una magnifica escalera de fierro, (caracol) con dos bentanas de reja á calle, cocina con resumidero de mármol, necesarios de mármol, cuarto para dispensa, galerias, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, con balaustras en la azotea, maderas duras.
3 Casas mas—Todas estas completamente igual en comodidad á la antereor.
Todo este edificio es construido á todo costo, con los mejores materiales, todo en cal y que tiene las ventajas para el comprador el poder adquirirlas con poco dinero pues están hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 pesos m|c. y cuya hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utiliza sobre el capital que se invierte.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3163pc
POR EL MISMO
De un lindo terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo
con una pieza de material y titulos de primer órden.
CALLE DE LAS PIEDRAS 355
El viernes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venea del mencionado terreno por liquidacion de la Sociedad.
Este terreno se encuedtra en todasl as condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, paraje alto, calle empedrada & entre dos lineas de tramway.
Mas informes escritorio del rematador San Martin núm 138. N3164pc.

Machado Ferrer y Ca.
Segundo notable remate
En la casa introductora de los señores
GIMENEZ Hnos
El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 ½ en punto.
El pormenor muy estenso lo publicaremos oportunamente.
A los señores tenderos de lujo le pedimos que sirvan pasar por la dicha casa para conocer el lindo y variable surtido de géneros y confecciones para señora, pues estamos ciertos que les agradará la oportunidad que se les presenta para surtirse espléndidamente.
Venta en lotes fuertes para registros, tienda, merceria y sastreria. N3262pc
POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
Tienda, merceria, sastreria y roperia
A 5, 6 y 7 meses
El viernes 18 y sábado 19 del corriente á la hora de ostumbre principiaremos la venta de un espléndido urtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Géneros para sábanas de varios anchos, id para vestidos, zarazas, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N3284pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Averias por cuenta de seguros
En nuestra casa calle Victoria 143
El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado, venderemos
500,000 mil fulminantes rayados.
90,000 tiros revolver. N3259pc
POR LOS MISMOS
TRIGO
Tres mil quinientas fanegas
EN LA BARRACA DE PENANO
Situada Piedad 727
Por tener que desocupar forzosamente los depósitos á causa del remate judicial de la propiedad, anunciado por los señores Madero y Ca.
Liquidacion de una sociedad y sin retirar lote á cualquier precio.
El jueves 17 del corriente Octubre á las 10 en punto de la mañana venderemos en lotes al gusto de los compradores
Tres mil quinientos fanegas trigo de primera calidad. N3237pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Al contado.
En su casa calle Perú 83
El jueves 17 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes, lienzos, zarazas, 100 clases distintas finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza: dril crudo y blanco muselina, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension. N3006pc
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda, venderemos una cantidad de articulos de novedad como ser, urnas, fanales, mesitas, vírgenes etc, etc.
POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De un almacen en la calle de Estados-Unidos números 17, 19 y 21
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel
El viernes 18 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de las existencias de dicho almacen cuyo detalle daremos despues. N3255pc
POR LOS MISMOS
En su casa calle del Perú 83
Al contado
El martes 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco, camisas para hombres, señoras y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos, coco, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana, alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.
POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83
El jueves 24 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, géneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras, como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N3266pc

Benjamin del Castillo
Gran esquina, 35 varas de frente por 32
El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.
Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el infimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de álquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.
Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.
Los titulos son inmejorábles y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola. N3054-v

Federico Julio Miró.
REMATE JUDICIAL
Notable é importante
De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374; esquina á la calle de San Juan números 174, 174 ½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juad, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m/c en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 ₧ m/c., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cafaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N2687 o12pc
POR EL MISMO
NOTABLE E IMPORTANTE
De la magnifica y preciosa casa moderna calle de Estados Unidos núm. 211
Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina, elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectúra.
Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.
El miércoles 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, resumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindisimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de mármol y pinturas finas etc.
Escusamos expresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como esté, con el mercado Independencia, sobre un lindisimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.
Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N33120pc
POR EL MISMO
Remate semi-judicial
De la casa con 2 salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran Colegio de las Hermanas; por liquidacion soeial.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones, todo edificado al frente, con 16 ¼ varas de frente por 64 varas de fondo, muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demás oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magnificos edificios.
Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo, y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin limites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Titulos en forma. Pormenores Maypú 99. N3153pc
POR EL MISMO
Remate semi-judicial
Para pobres y ricos
De la linda casa y buen terreno, calle de Temple núm. 351, cerca de la Plaza del Parque
Por cuenta de quien carresponda
El domingo 20 de octubre á las 3 ½ de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio o lo que dén, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 varas de fondo y lo mas que tuviere entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demás oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m/c, las ¾ partes en todos sus ramos, cuya venta se hara ad-corpus y por lo mas que dén.
La posicion es inmejorable de esta propiedad y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.
Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99.
NOTA—Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc. N3217pc

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran espacio para un Palacio

Sobre la Plaza Libertad

CALLE DE CHARCAS NUM. 223

18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante a saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ½ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ½ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo. El fondo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondosos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, lleno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será no dudarlo dentro de algunos meses el mas belo notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3058pc

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Cimientos hechos, cal y mucho material

16 1|4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud

CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad á saber:

La notable esquina con 569 varas cuadrapas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esguina magna que se presta á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118. N3057pc

POR LOS MISMOS

De dos magnificas puertas de cedro con abanicos y 400 varas cuadradas de piso de tablas de pino.

En la casa calle San Martin núms. 216 y 218 por reedificarse

El martes 15 de octubre á las 9 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por reedificarse la casa, 2 magnificas puertas vidrieras de cedro con su abanico de fierro correspondiente propias para una tienda ó almacen. Al mismo tiempo venderemos los pisos de tablas de 400 varas cuadradas, y otros objetos útiles para los que edifican. N3174.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA HERMOSA CASA DE ALTOS

CALLE MAZPÚ Nº 17, 19 Y 21

Entre Rivadavia y Piedad

Actualmente ocupada por los señores

FERBER HEIHN Y Cª

Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

SITUACION ADMIRABLE

En el mismo centro comercial

El sábado 19 de octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad edificada de altos, en terreno de 13 metros, 856 mils. de frente al Oeste por 51 metros 960 mils. de fondo, teniendo dos martillos en su contra. Tiene en la parte baja 2 grandes depósitos, 2 magnificos cuartos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, 2 grandes patios empedrados.

ALTOS—Una gran sala, ante-sala, 12 piezas, 2 letrinas &., la casa baja tiene un algibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra-marcos las puertas &.

Es en fin una propiedad que por su estension y situacion dará un pingüe renta. Está tasada muy baja, asi que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que son 1.244,895 $ m/c.

Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya situada tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde, escribano Zavaleta y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N3495

POR LOS MISMOS

De una casa central, Potosi 23, entre Defensa y Balcarce, local inmejorable, barrio muy central, 11 piezas habitables.

El lunes 14 de octubre, á las 2½ de la tarde, despues del remate de la esquina que á las 2 de la tarde venderemos judicialmente, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad; edificada en terreno de 7 metros 794 mils. ó lo mas que resulte, por 30 metros 310 mils; con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cocina y demás oficinas: las paredes de ambos costados son medianeras, las maderas duras, es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquier familia.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3089pc

POR LOS MISMOS

Importante remate de una casa central de altos, calle de Esmeralda núm. 113, entre Cuyo y Corrientes, muy importante local, puede dar 3,000 $ de renta.

El viernes 18 de octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante casa edificada en altos con 10 piezas de azotea en un barrio que todos los dias aumenta de edificios importantes, tiene 2 patios embaldozados, frente moderno, en fin, propia como para sacar una buena renta, todos los pisos son de madera, escalera de mármol escusamos recomendaciones, pues una ojeada bastará para convencerse de la importancia de la localidad.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 altos. N3270pc

POR LOS MISMOS

De una buena casa de familia

Calle Córdoba núm 389

Calle de 20 varas de ancho

El domingo 20 del corriente á las 2 ¾ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ varas de frente por 53½ de fondo; el edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocida, oficina &., con aguas corrientes, patios embaldozados, zaguanes con baldosas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial, por ser de cedro maciso tallado del altar mayor de la Iglesia de Humaytá, en el fondo hay árboles frutales entre ellos un inmenso níspero que cubre todo el patio.

El barrio es inmejorable, calle muy arriba y llena de edificios modernos. La casa puede alquilarse con facilidad en 1,500 $ m/c al mes. Titulos garantidos.

Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará las 2 ¾ de la tarde en punto.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3271-o9pc

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica I. H. G. Mac-Donell, por ausentarse del pais.

En su casa calle de las Piedras núm. 19 ½

El jueves 17 de Octubre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica D. H. G. Mac-Docnell por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala jacarandá macisa forrado en seda celeste compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 6 sillas todos con sus forros de hilo correspondiente, galerias con cenefa de seda celeste y cortinados, 1 piano inglés de (cottage) de la conocida fábrica Chappul y compañia de Lóndres, 1 araña de cristal, 1 chifoniere y 1 mesita de boule, 4 magnificos cuadros al óeo de maestros afamados, 1 espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

Ante-sala—Un sofá y 4 sillones forrados en cuero de Rusia, adornos, arañas de cristal, brazos id para gas, alfombrado etc.

Escritorio—Un juego de nogal compuesto de biblioteca, escritorio-ministro, sillas y sillones, útiles etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor de nogal maciso, compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etayeres, aparador con espejo y 12 sillas y sillones, 1 linda aña do porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.

Dormitorio—Un lindo juego de dormitorio de nogal maciso, compuesto de 1 cama camera con su corona y cenefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toilette, cuadro etc.

Cuarto para vestir—Un armario jacarandá y espejo, mesa de toilette, sillas etc. etc.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armario, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Un magnifico caballo de montar para señora con su montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 escopetas escojidas para cazar. N3147pc

Al mismo tiempo—Una preciosa yunta de Ponies napolitanos zainos para carruaje miniatura mansos y lindos.

POR LOS MISMOS

Notable remate

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

POR LIQUIDACION

De la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del

TEATRO DE DICHA LOCALIDAD

Compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas be fondo.

LA MAGNIFICA ESQUINA

DE LAS CALLES

MITRE Y PAVON

Con 39 1|2 varas á la calle de Mitre, por 27 varas á Pavon.

Detalles despues.

N3145pc

POR LOS MISMOS

En el floreciente pueblo de Merlo

200 lotes de terreno, situados sobre una lomada, entre el pueblo de Merlo y la estacion del ferro-carril, venta sin limitacion, lotes chicos y grandes, local muy comercial y saludable, ramal á Lobos con proyectada prolongacion para Navarro y Azul, almuerzo campestre, boletos de ida y vuelta.

El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos.

El domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura, esos 200 lotes de terrenos chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos por primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ella es pedir á los interesados pasen á ver estos terrenos antes del dia del remate.

La animacion que ha llevado á Merlo el Ramal á Lobos y la comodidad de tener un magnifico hotel en dicho pueblo para todos los pasageros y principalmente para los que van á Las Flores; hacen de este punto una de los mas camerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tarifa está mas baja que en otros pueblos de menos importancia y porvenir, asi que se presta por esa circunstancia y por su saludable posicion á hacerse de una buena posicion.

Tenemos órden de su propietario de vender á cualquier precio, pues no es la especulacion lo que lo lleva á hacer este remate, sino el deseo de que dividiéndose la tierra sea mayor el número de poblacion.

Los boletos gratis se darán en nuestro escritorio San Martin 118.

Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio. 3150-PC

POR LOS MISMOS

Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison, calle Rivadavia núm. 23, Plaza 25 de Mayo y calle Piedad núm. 26.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

30 á 40 caballos de silla, entre los cuales se encuentran algunos de estimacion.

36 sillas inglesas de montar, frenos, etc.

50 Bozales.

Un carro con guarniciones.

Bomba, balanza, máquina de corta pasto, carretillas, tolde, útiles de cocina y escritorio, marca y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—varios galpones en muy buen uso, como 20,000 pies de madera.

En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote, se venderá; tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de la testamentaria.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Eartin 118. 3150-PC

POR LOS MISMOS

De un espacioso terreno

17 ½ vs. dd frente 70 vs. de fondo calle de Arenales entre Artes y Cerrito.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 ½ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.

Está situado en barrio de inmenso porvenir en las dos inportantisimas calles la del Arte y Cerrito, cruzadas ambas por tramways, debiendo pasar por el frente otra linea.

Las personas que buscan terrenos escios os al Norte, tienen una brillante oportunidad, para hacerce de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é innegable pues no hay mas que estender la vista al Norte ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad, el mas alto y alegre de todo el municipio.

Los titulos de lo mejor, son del siglo anterior.

Exactitud en la hora, pues se venderá con los que estén presentes en el acto del remate.

Por mas informes San Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

Valioso terreno con mucho material

33 vs. de frente á la calle Charcas, 70 varas de fondo á la calle Talcahuano, dividido en 5 lotes ó en 1 solo loto—esplencida esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La magnifica propiedad arriba mencionada dividida en 5 lotes del modo siguiente;

Esquina Charcas y Talcahuano

33 varas de frente al norte por 30 de fondo al Sud y este.

Calle Talcahuano

10 vs. de fte.	al Oeste por	33	de fondo	al E.	
10	«	«	33	«	«
10	«	«	33	«	«
10	«	«	33	«	«

Estos magnificos terrenos distantan media cuadra de la Plaza Libertad en calles anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos como son los de los señores Zamboni y Victorica y otras, son terrenos muy altos con mucho material bueno magnifico vereda ancha de piedra inglesa.

El tramway de la calle Santa Fé y Charcas está comenzan y en breve estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad distara pocos minutos del centro comeecial sociedad y es inegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de municipio.

Titulos superiores y á satisfaccion del comprader.

NOTA—Debiendo ausentar el propietario en el Baruete Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las escrituras dentro de 5 dias despues del remate.

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

50,000 baldosas de piso y 20,000 tejas de la afamada fábrica del Rosario

Atencion Arquitectos y maestros albañiles

El sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 baldosas de piso y 20,000 tejas procedentes de la fábrica del Rosario. El remate tendrá lugar en nuestro patio San Martin núm. 118. N3252pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un establecimiento de campo, único en la provincia

Situado en el partido de Ranchos á 3 leguas de la Estacion Jeppener y Ferrari

El martes 12 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos en nuestro escritorio á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, este magnifico Establecimiento de campo conocido con el nombre de Aramburú, situada en el partido de Ranchos, á tres leguas de la Estacion Ferrari é igual distancia de la Estacion Jeppener al poniente, con una área de una legua cuadrada de escelente campo, con buenos arrendatarios que pagan *sesenta y un mil pesos* al año, pudiendo sacarse *quince ó veinte mil* pesos mas, si se arienda la fábrica de grasear. Todo consistente de 3 establecimientos principales y nueve puestos, todos de material con escepcion de uno.

1.º Una graseria de primer clase nueva y recien construida, con tacho para 500 capones, construida por un sistema nuevo que ahorra mucho tiempo y trabajo.

2.º Un edificio central llamado la «Estancia Grande», con 9 habitaciones, cocina, letrina, pozo, jaquel y una quinta alambrada de 12 cuadras de circunferencia con árboles de fruta y para leña.

3.º Otro edificio llamado «Estancia chica» con 3 piezas, entre-techos, jagual y alambrado con postes de ñandubay, quinta de 10 cuadras de circunfeaencia.

Los puestos tambien tienen quintas alambradas.

La tasacion asciende á 1.481,433 $ m/c, teniendo que principiar por las ⅔ partes.

Para ver las tasaciones y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 (altos). N3257

Wehely Gimenez y Cª

PRIMER REMATE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

D. JULIO C. SANCHEZ Y Cª

129—VICTORIA—129

ELPLENDIDO SURTIDO

Para mayoristas — Para registros—Para tiendas de lujo—Para tiendas de campo Para mercerias—Para roperias.

TODO RECIEN INTRODUCIDO

VENNA EN LOTES FUERTES

LA MAYOR PARTE POR BULTO

A plazos de 5 6 y 7 meses

MARTES 15, MIERCOLES 16 Y

JUEVES 17 DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA--VICTORIA 129

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida legítima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cuero y prunela
Botitas para niños
Botines para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criatura

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señoras
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de color
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos legitimos
Estractos imitacion

F

Fajas de la india
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Groes negros de lo mas rico
Groes de color de lo mas rico
Géneros para vestidos 10 clases
Géneros de luto
Generos de la estacion 10 clases
Géneio de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadura negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señoras finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de lana color
Mantillas de seda
Merinos negros
Merinos de color

O

Organdis blanco rayados
Organdis de color lisos

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R

Rebozos de punto
Redecillas

S

Sombreros de hombres 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de daja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos

V

Vestidos de Sras. muchas clases
Vestidos de niños gran surtido

Y

Yaconas en piezas y cortes

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de esistir temprano.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Bolivar 19

De alhajas y brillantes

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado—Para joyeros y particulares

El viernes 18 del corriente á las 11 ½ de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindisimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor, cuyo pormenor es el siguiente:

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Cadenas de reloj, alfileres, *prendedoras*, aros, relicarios, carabanas de oro, una partida de piedras, una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros articulos mas.

De otra procedencia—Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas muy lindas, carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombre y señoras, relojes de bolsillo de oro, alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir preciosas alhajas por muy poca plata, porque esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio. N3185pc

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercis Dr. don Juan E. Barra—Al contado

El domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, parilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido vaaias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frasadas, madapolan, tiras bordados, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cintuaones de seda, agua colonia botones de puño y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzales sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chaeras de Quilmes donde estará la bandera de remate. N3183pc

POR LOS MISMOS

De muebles buenos

Calle Cangallo número 585

Por ausentarse del pais—Y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Nn juego de sala de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color granete, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piano de Pleyel nuevo y de primera calidad, 6 cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 brazos, 2 arañas para velas de 18 luces cada una, 1 guarda-luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundes y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de bronce, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos &.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.

COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id, 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electro-plata, 1 lote cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 lote de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporto, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones etc, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.

PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales; 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre etc.

Al mismo tiempo—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y 3 meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

Enseguida—Para los horneros, se venderá á la 1 ½ en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.

Esta máquina es única en el pais pueden hacerse tubos, ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.

La máquina está en perfecto estado. N3183pc

José M. la Fuente.

Interesante remate de cuadros al óleo

Por cuenta y órden del Sr. D. Pablo Ferrocter, de Barcelona el domiugo 20 del corriente á las doce en punto del dia, la coleccion de pinturas al oleo remitida por dicho señor, compuesta de treinta y cinco cuadros, cuyos objetos ó hechos que representan, estan designados en la hoja impresa que se reparte en la calle de Corrientes núm. 191, frente al teatro de la Opera, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado.

Los cuadros estan en exhibicion todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde. N.3175-10p o11

Lopez y Blanco

Al contado

De la tienda, merceria, zapateria y sombrereria, calle de Rivadavia nº 221

Por órden terminante de su dueño

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al contado y al mejor precio todo el importe surtido de esta casa cuyo pormedor es como sigue:

Un grande y variado surtido de calzado para hombres, señoras, niños y ninas, un grande y variado surtido de camisas para id id id, un grande y variadisimo surtido de sombreros para hombres y niños, gran surtido de ropa hecha para la estacion, paños y casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos armazones, mostradores, gas, aguas corrientes con contrata por 2 años con alquiler mensual de 2,800 $, comprendiéndose que entra la casa alta en la contrata. N3211

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconas, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N3213pc

POR LOS MISMOS

EN TERRENOS QUILMES

¡EN QUILMES!

A seis cuadras de la Estacion

AL NORTE

La chacra de la señora doña Dolores Portela de Formaquera

(ANTES DE CAROLIANO MARQUES)

1 3|4 manzanas

DIVIDIDAS

EN 7 GRANDES LOTES

Venta al mejor precio

(COMO SIEMPRE)

¡TITULOS GARANTIDOS!

El domingo 20 del corriente á la una en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra arriba indicada, por órden terminante de dicha señora, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

Lote 1—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, haciendo esquina.

Lote 2—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

Lote 3—50 varas de frente al Oste por 50 de fondo al Este.

Lote 4—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, haciendo esquina.

Lote 5—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 6—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 7—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, haciendo esquina.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 minutos de la mañana, y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 minutos, y á las 10 y 37 minutos de la mañana; pudiendo regresnr en el que sale á las 3 ½ de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderas punzó que los conducirá al local de la venta. Escusamos recomendar á los especuladores de terrenos y muy particularmente á los señores ingleses que prefieren esta localidad los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde, los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo 200 varas de frente sobre la via férrea.

La venta podrá hacerse en lotes mayores si asi lo solicitan los interesados.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Perú 92, 94 y 96. N3197pc

Manuel de la Serna

Judicial

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno sita en la calle Rivadavia núms. 637, 638, 641 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7 por órden del juez Dr. Garcia Fernandez se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 5 habitaciones, 2 patios necesarios, cocina y alguibe, y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesarias y cocina, calle de Montevideo núm. 7 á una cuadra del Teatro Dorado.

El terreno se compone de 27 vs. 75 cents. de frente al Sud calle de Rivadavia por 37 vs 57 al Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m/c. 3,188 pc.

POR EL MISMO

Semanal

Gran surtido de efectos de bazar

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7½ de la noche.

Gran surtido de porcelana, juegos completos para servicio de mesa de electro-plata, id para té, aceiteras de 4 á 6 frascos, bandejas, dulceras, mantequeras, adornos, cubiertos, tazas finas, juegos de lavatorio, floreros, cristales, baules, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, brazos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabo de marfil, jardineras lindos gustos, mesitas para sala, id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, vinos, ciruelas, varias alhajas, mantas bordadas de la India, platos de goma, cajitas de fierro, articulos como para uso de familia, juegos de mantel y servilletas de hilo y juguetes.

Enseguida—Aparadores, sofaes cómodas, camas, mesitas, perchas, cuadros, grabados, relojes de pared, arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas, riendas, cabezadas, brazos para gas, arañas y gran variedad de otros articulos que no se detallan por su larga estension.

Irigoyen y Sala

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate públido, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosisimo terrno calle de Venezuela esquina de Pozos compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ón la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De las existencias de zapateria y de la finca pertenecientes al ausente D. Alfredo Guerin.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente Octubre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casa mencionada en el órden siguiente:

El jueves 17 á las 12, á la más alta postura y dinero de contado todas las existencias de zapateria consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, id otros muchos articulos pertenecientes al ramo, una máquina de coser en perfecto estado, lona para varios destinos, bandejas finas y tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles y objetos que se omite detallar—En la plaza, al lado de la fotografia del Sr. D. Fermin Elizalde.

El viernes 18 á las 4 de la tarde, la finca situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de lo de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc, cocina, pozo de balde, el patio enladrillado, un rancho de carro y muchas plantas—El todo en un un terreno de 25 varas de frente por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es esceivamente baja 26,458 $ m/c, y no se aceptará oferta que no exceda á sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Chivilcoy, Octubre 6 de 1872. N3115-o8p10

Benjamin Nazar y Ca

De 20 lindos caballos de los Montes Grandes,

Por cuenta del Sr. D. Adolfo Besso

En nuestra casa calle de la Victoria 154

El miércoles 16 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que á continuacion se expresa.

Un hermoso caballo picaso negro de paseo y muy manso, uno id colorado grande crinudo manso y lindo, uno id zaino mala-cara crinudo de paseo, uno id colorado lindo y bizarro para paseo, uno colorado entre-pelado crinudo de buenas condiciones, dos picazos negros crinudos mansos y buenos, un caballo barroso gargantilla de paseo, un rosillo colorado grande y crinudo, un blanco crinudo y grande, dos oscuros crinudos de paseo, dos picazos negros crinudos, un zaino tapado crinudo grande y trotador, uno id id de mucha caja y otros caballos, que estarán á la vista. N3176pc

Balbin y Plowes

EN SU CASA PERU 19

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos:

EFECTOS NORTE-AMARICANOS

22 fardos lienzos de 28 y 49 pulgadas, 30 cajones percales blancos y bramantes de 33 y 46 pulgadas.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales

1 cajon con 41 cortes vestidos de señora, 2 cajones con 188 pantalones, 4 cajones con 151 docenas sombreros y 4 cajones con 288 vestidos señora.

Por cuenta de una casa francesa

7 cajones paño castor negro, gris, azul y café, 3 cajones retinas, 6 cajones paño negro mezcla, 1 cajon entretela, 2 id madapolan, 4 id flores artificiales, 1 id paño de poncho.

POR CUENTA DE VARIOS

Brin plomo liso y azargado, idem de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N3233pc

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades y marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate. N3251pc

POR LOS MISMOS

El viernes 18 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

Federico G. Neves.

MUCHO PORVENIR

JUDICIAL

Remate de una propiedad

frente al Mercado Constitucion

Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Júez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

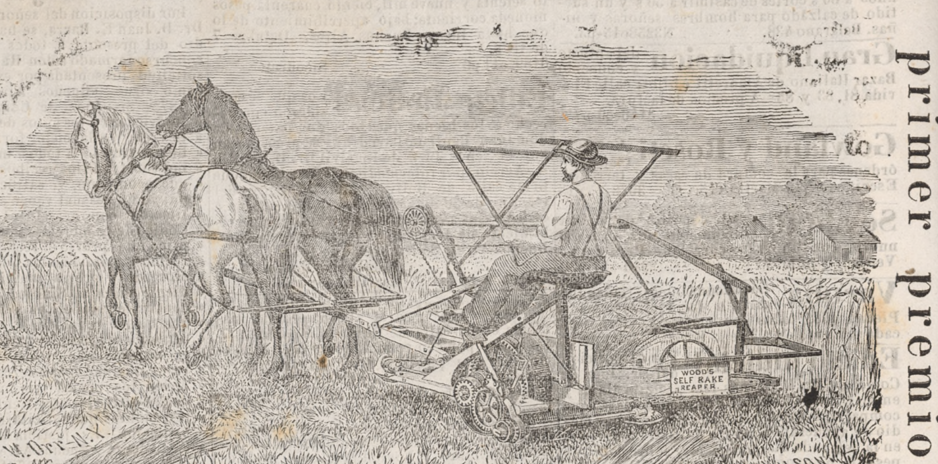
Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA

DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro



primer premio

Introducidas al pais en 1867 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados-Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 550—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

GRAN DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

51 — CANGALLO — 51

Por los últimos paquetes llegados de Europa, se ha recibido un completo surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano, para hombres y niños de todas edades.

ARTICULOS DE SASTRERIA—Paños y casimires negros, azules, bronce y fantacia, surtido magnifico.

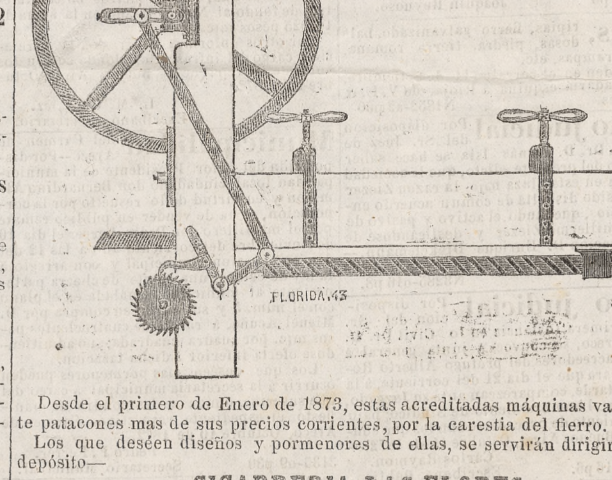
ROPA BLANCA—Camisas blancas con y sin cuello, camisas de percal gustos muy modernos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de muchas clases, pañuelos muy finos, cuellos y puños de diversas formas, medias de seda, hilo y algodon.

ARTICULOS VARIOS—Bastones con ricos puños de marfil, paraguas, necesaires de viage, mantas y ponchos vicuña. N2581.

LA ECONÓMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA POR EL EXELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL



Desde el primero de Enero de 1873, estas acreditadas máquinas valdrán veinte patacones mas de sus precios corrientes, por la carestia del fierro.

Los que deséen diseños y pormenores de ellas, se servirán dirigirse al único depósito—

CIGARRERIA LAS FLORES

103 CALLE FLORIDA 103

BUENOS AIRES

3204-o12 p15

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos). 2941-s28 p30

Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Jue de Paz—Octavio Pico, Agrimensor. 3064-o5 p30

SEMINARIO INGLES

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea

En los exámenes mensuales que acaban de tener lugar, se han distinguido y han salido premiados los siguientes alumnos: J. Mones Ruiz, L. M. Lean, J. Berrian, M. Ximenez, A. Villarino, F. Nicholson, E. Izarrualde, E. Dubian, E. Garcia, R. Varela, A Cook, E. Rojas, A. Huergo, E. Gramondo, R. Rojas, L. Bleumstein, M. Martinez, D. San Martin, D. Péndola, J. Fernandez Blanco, M. Agrelo, D. Saavedra, E. Baizan, L. Ruiz, E. Monsalvo, Alfredo Ferrer, E. Delgado, E. Del Real, A Amoretti, J. Cuadri, P. Moyano, J. Muirc.

Se recuerda al mismo tiempo al público que el programa de este antiguo y acreditado establecimiento, abraza todos los ramos de una educacion comercial y científica.

El Director está segundado por un escojido y numeroso personal de profesores y maestros; y siendo padre de familia, considera que su deber es no solo instruir, sino tambien educar á sus alumnos, exigiéndoles el cumplimiento exacto de sus tareas y tratando con los medios mas nobles de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio etc. Siendo la casa muy espaciosa sobra lugar para acomodar algunos pupilos mas.

PRECIOS—Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos 450—incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Los pupilos son objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Director y de su esposa. Tienen además ventajas considerables para la adquisicion de los idiomas inglés y francés, que son los del establecimiento, circunstancia importante que no se debe desconocer.

D. F. Sauvain—Rector.

3244-o23 p3

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

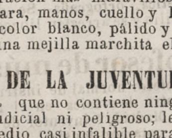
El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de



BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.

Coll. P. M. Encargado de la venta.

N2459-s7p30

DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta imprenta.

AGUAS MINERALES

naturales, acidulas y gaseosas

DE Saint-Galmier (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 108. s4 3047p30